

Rabinal: Historia de un pueblo maya

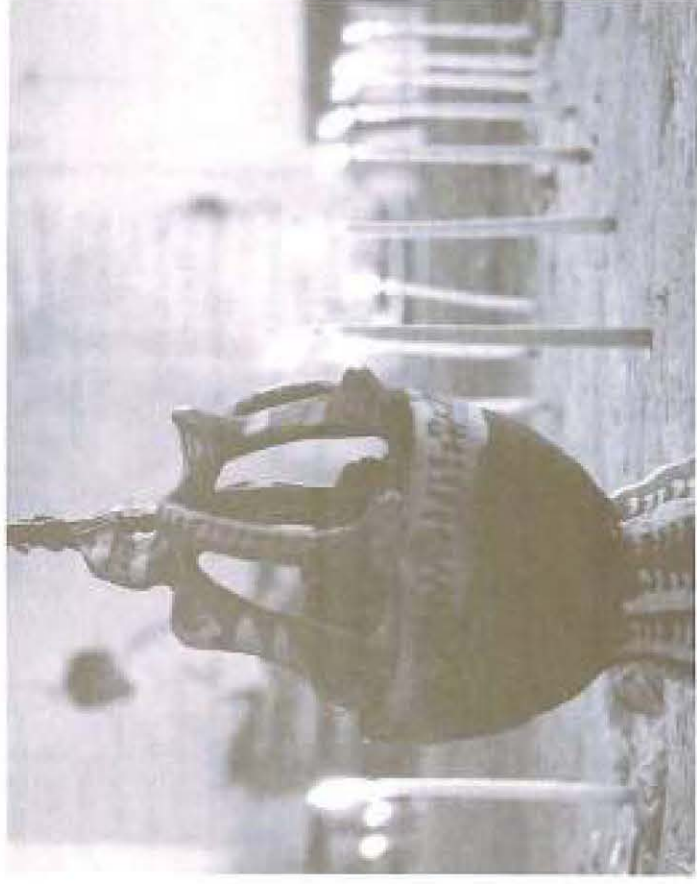
- Desde el preclásico hasta la última guerra -
Fernando Suazo López de Gámiz



Rabinal: Historia de un pueblo maya

- Desde el preclásico hasta la última guerra -

Fernando Suazo López de Gámiz



Ofrecimiento

Fernando Suazo



Che alaq, qati' qamaam
kanb'itisij
wa' nu chaak
wa' jub'iq' nu kosik
Ruk' rajb'al nuk'u'x.
Kanrayij
kanwoyeej pan che alaaq
ri utzilaj to'oob'
ri utzilaj na'ooj
pakiwi'
riwatz nuchaaq'
ajchiqawach,
rab'inaleb'.
Re kakich'uqeej
kakimatzeej
ri tziij pixaab' alaaq.
ma ta kasach kina'ooj
ma ta kasach ri kik'u'x
waraa, chwach ri qanan
ri qachu aloom.

A ustedes, nuestras abuelas
y abuelos
ofrezco
este trabajo mío,
este pequeño cansancio,
con todo mi corazón.
Deseo,
espero de ustedes,
la mejor ayuda,
el mejor entendimiento,
para
mis hermanos y hermanas
mayas, rabinaleb.
Para que ellos guarden
y veneren
las enseñanzas de ustedes.
Que nunca se pierdan sus
corazones,
que nunca se pierdan sus
pensamientos
en este mundo
delante de nuestra Madre
Tierra.

Primera edición, junio 2009

1000 ejemplares

Este esfuerzo ha sido realizado en el marco del proyecto "Apoyo a la lucha contra el racismo y la discriminación en Guatemala para el ejercicio pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas y la construcción de un Estado multicultural" apoyado por el Mecanismo de Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin y la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

Agradecemos el apoyo del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER- para la impresión de este libro.

Foto portada cortesía de la Fototeca del Museo Comunitario Rabinal.

Índice



Aclaraciones:

- La expresión "los de rabinal" (que, en el idioma maya local se traduce como *rab'inalob'*) aparece en el *Popol Wuj* para designar a los pobladores de esta región. Al construirse, en tiempos de la colonia, este pueblo, recibió el nombre de *San Pablo Rabinal*. Mucho después, a mediados del siglo XIX, el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg publicó el texto de la danza-drama (la única de origen precolombino en el continente americano) de nombre *Xaj'oj Tun*, con el título de *Rabinal Achi* ("El varón de Rabinal"). A partir de esa fecha comenzó a extenderse el uso de la palabra *achi* para designar a los integrantes de este pueblo maya. Nosotros utilizaremos indistintamente los gentilicios *rabinalob'*, *rabinal* o también *achi*.
- Escribimos con escritura castellana las palabras mayas que ya tienen uso común en castellano, como sucede con las palabras de otros idiomas (por ejemplo fútbol, en lugar de football).
- Las palabras *indio* y *ladino* son presentadas en letra cursiva para expresar el modo de hablar –muchas veces discriminador o agresivo– de la gente en los diferentes momentos de la historia, por ejemplo, en tiempos de la Colonia o en las dictaduras cafetaleras. Al ponerlas en cursiva queremos demostrar que no estamos de acuerdo con su significado insultante.

• *Popol Wuj*, Edición preparada por Adrián Recinos, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 143

Por qué este libro	7
I. Época Prehispánica.....	9
II. Dominio español	13
La conquista de la Verapaz.....	13
La instauración del sistema colonial.....	17
La región de Rabinal durante la colonia.....	23
La crisis del sistema colonial.....	29
III. Después de la independencia.....	33
Las dictaduras cafetaleras.....	39
La primavera democrática.....	51
Represión e insurgencia	57
Sin salidas a la crisis: La segunda guerrilla	63
Un gran sueño colectivo de desarrollo, abortado en Rabinal.....	65
Nueva presencia y acciones guerrilleras en Rabinal.....	71
El ejército en Rabinal.....	75
¿Del cuc a las PwC?.....	81
La violencia represiva.....	87
Masacres del Ejército (Ejército, Policía Militar Ambulante –PMA– judiciales, comisionados, PwC) y de la guerrilla (EGP, Fuerzas Irregulares Locales –FIL–) en Rabinal.....	91
Se aplicó una política de genocidio	95
Conclusión.....	101
Bibliografía consultada.....	105

Por qué este libro



Existen dos formas de guardar nuestro pasado, la memoria y la historia. La memoria es una conciencia de experiencias pasadas. La historia es una ciencia que investiga datos y documentos para dejarlos escritos. La memoria contiene sentimientos, por eso está en el corazón. Recordamos cuando algo "nos viene al corazón" ("k'ak' un chí q'ak'u'x", declamos en idioma ach). La historia, en cambio, contiene informaciones y la encontramos en las libras.

En Guatemala estamos desnutridos de memoria y de historia, porque tenemos miedo a nuestro pasado. Se siente raro cuando alguien habla tantas cosas dolorosas de nuestro pasado. Pero la verdad no es que a la gente no nos interese el pasado, sino que presentimos que si lo movemos, más de algún señorón se va a enojar mucho. Y cuando los señores se enojan, vienen los sufrimientos para nosotros. Hasta puede venir un genocidio.

¿Por qué se enojan esos señores, si las cosas de la memoria ya no están ahora, ya se pasaron? Porque la memoria enseña lo que no debe repetirse. Porque, en nuestro pueblo, la memoria está llena de quejas, de protestas, de deudas pendientes, de tierras robadas, de muertes violentas y de masacres. La memoria puede despertar cóleras que reclaman justicia. Por eso algunos tienen miedo a nuestra memoria, porque les acusa a ellos, los que siempre han vivido a costillas de la gente.

Eso ya lo vieron los conquistadores españoles, y se ponían muy nerviosos cuando los mayas hablaban sus idiomas y tenían sus ceremonias, donde hablaban de sus quejas y tristezas, donde recordaban a sus antiguas. Y por eso, los doctrineros españoles decían que los idiomas mayas eran salvajes, y las ceremonias eran cosa de Satán. Y lo prohibían con la muerte.

Lo que querían era arrancar de raíz la memoria de la gente. Porque no se puede dominar a un pueblo que guarda su memoria. Eso sí, a cambio de su propia memoria, les impusieron la Biblia, que es la memoria de un pueblo que vivió hace dos mil años al otro lado del mar. Díganme nombres de sus antepasados, les pregunté un día a unos catequistas, y empezaron a decir: Abraham, Isaac, Jacob, David... Todo eso está en contra de lo que enseñó el campesino Jesús de Nazaret: que la religión no es para dominar a nadie, que no hay que mirar lenguas o religiones, sino seres humanos, todos parejos, compañeros en los caminos de la vida. Pero lo españoles venían aquí a dominar, y para dominar a la gente, había que arrancarle su memoria y ponerle otra a cambio.

Lo mismo hicieron los siguientes señorones que nos han gobernado en los siglos posteriores. Siempre en Guatemala ha estado prohibida la memoria. Y la historia, poquísima historia, que aprenden los estudiantes, desde la primaria a la universidad, es una historia que habla de otras naciones, o de próceres y presidentes de acá, pero nada de la vida real de la gente, del racismo, del robo de sus tierras, de su espantosa explotación en las fincas, de los infinitos abusos contra mujeres y hombres, de las violaciones y torturas, de las masacres. Nada. Eso no existe en Guatemala. Y si alguien remueve la memoria, ya sabe que está amenazado. El caso Gerardi es otra prueba de ello.

Escribió Mario Payeras: "Borrar la memoria histórica de los pueblos indígenas y cegar su perspectiva de liberación se convirtió en el objetivo de fondo de la contrainsurgencia".

Por todo ello, este librito quiere ser una voz más de la memoria de nuestro pueblo, para que desde nuestra memoria engendremos nuestro futuro.

¹ Payeras, M. "Los fusiles de octubre", Payeras, M. "Los fusiles de octubre", Ed. Juan Pablos. México, 1991

I. Época Prehispánica



Las investigaciones arqueológicas realizadas en los años setenta y ochenta por el equipo coordinado por Alain Breton¹ en las cuencas del norte de la sierra de Chuacús (cuencas de Cubulco, Rabinal y Salamá) establecen que la región albergó núcleos importantes y continuos de población desde el Preclásico Medio (hacia el 500 a. C.) hasta la llegada de los españoles.



Los habitantes del período preclásico pertenecían al grupo maya queqchí y, según el etnohistoriador Ruud van Akkeren² desde esa época siguen vigentes elementos importantes de la identidad del pueblo de los rabinaleb. El propio nombre, Rabinal, es de origen queqchí y significa "el lugar de la hija del Señor". Es una referencia al culto antiguo de una deidad que Van Akkeren llama *El Viejo Dios de la Tierra*, la cual tiene semejanzas con la que hoy veneran hoy los queqchí con la denominación de *Tzul Taq'a*. Entre sus mitos actuales aparece este Viejo Dios de la Tierra que tiene una hija, ambos viven en un palacio en forma de caverna, en el interior de la tierra. Por eso, en antiguas representaciones aparece el Viejo Dios de la Tierra saliendo de un caracol. Precisamente, el nombre náhuatl de Rabinal escrito en dos códices mexicanos del tiempo de la conquista es *Tequicistlán: La Tierra del Caracol, o la Tierra del Cangrejo*³. El náhuatl era la lengua franca de Mesoamérica. Todavía hoy, los bailes tradicionales de Rabinal, como el Rabinal Achí y el del Venado recogen elementos alusivos a esta mitología de origen queqchí.

Es probable que la palabra queqchí, que designa a los primitivos pobladores de esta región, indique hasta el día de hoy que los rabinaleb desde antiguo consideraron a los queqchies como sus remotos an-

Sitio arqueológico de Pakaqja, Preclásico Foto Museo Comunitario Rabinal Achí

¹ "Representaciones del espacio político en las tierras altas de Guatemala", Cuadernos de estudios guatemaltecos, 2. Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos. México y Guatemala, 1992.

² "Rabinal en la historia", memoria del diplomado cultural impartido por Dr. Ruud Van Akkeren. Ed. Museo Comunitario "Rabinal Achí" y Ruud van Akkeren. Rabinal, 2005.

³ Ruud van Akkeren, "La visión indígena de la Conquista", Ed. Serviprensa, Guatemala, 2007, pg. 135.

tepasados. Existe todavía la creencia de que estos primeros antepasados vivían en la oscuridad, la cual se expresa con la raíz q'eq', que es el mismo fonema que designa a los q'eqchi'. La época de la oscuridad fue seguida, siglos más tarde, por un nuevo tiempo caracterizado por un régimen de vida agrario y presidido por una divinidad solar, el Ajaw, cuyo simbolismo permanece todavía bajo el catolicismo, en las representaciones del Corpus Cristi.



El Ajaw o Divino es representado con imágenes del catolicismo que recuerdan antiguos símbolos del culto solar. Foto Museo Comunitario Rabinal Achí

A finales del periodo clásico, hacia el año 800 d. C., aparecen ocupando la región otros pobladores mayas, los pocom. Los abundantes sitios arqueológicos del preclásico y del clásico en estas cuencas coinciden en estar situados en planicies, sin estructuras defensivas.

Hacia 1,100, se da una penetración de quichés pertenecientes a la confederación cuyo centro era Gumarkaa, cerca de la actual Santa Cruz del Quiché. El Memorial de Solóla narra esta expedición y su entrada en territorio rabinal. El relato cuenta que los pocom huyeron. Sin embargo, en ésta como en otras incursiones, no todos los linajes fueron desplazados, como lo demuestra la permanencia de elementos culturales y lingüísticos, tanto pocom, como q'eqchi'.



La Danza Drama del Rabinal Achí ha sido declarada por la UNESCO patrimonio inmaterial e intangible de la Humanidad, por la pureza de su origen precolombino. Imagen de www.milinteralinal.com

El Kajooj Tun (Baño del Tun, un tambor especial) o Rabinal Achí narra el desenlace ritual de un conflicto limítrofe entre los k'iche de la confederación de Gumarkaa y los rab'inaleb. Conmemora la captura y muerte del Guerrero K'iche, acusado de incursionar en territorios rab'inaleb y cometer atropellos. Fue escrito en 1478 d.C. para cele-

brar un ciclo de 52 años, que en el calendario maya equivalía a la finalización de un siglo en nuestra cultura. Trata de expresar el surgimiento de una nueva era. Con ese fin, el texto está construido simbólicamente sobre el viejo mito que-qchi del Viejo Dios de la Tierra, y su hija, raptada por el joven Balam Q'e, aunque los personajes que aparecen en el drama son de la época⁴. Tiene la intención de expresar la llegada de un tiempo nuevo, caracterizado por la consolidación de una sociedad agraria en torno al maíz y, consiguientemente, presidida por otras divinidades⁵.



Templo de Kajub. Foto de gn.civiblog.org

Interesa todavía notar que, a partir del postclásico, aparecen en la región las plazas fortificadas, construidas en la cima de cerros o sobre barrancos. En Rabinal, destacan los sitios de Kajub y Chuitinamit. Estas plazas muestran cómo los nuevos pobladores maya – quichés, a quienes el Popol Wuj denomina rabinaleb, aportan influencias de pueblos mexicas (olmecas, de Teotihuacan y toltecas) recibidas, sobre todo, después de la dispersión provocada por el colapso de las ciudades mayas de las tierras bajas, en el actual Petén, hacia los años 900.

⁴ Rusoff van Alderim, "Rabinal en la historia", pp. 47 y 48.

⁵ Nos basamos en las interpretaciones que hace el antropólogo J. Amado Nobles a propósito del Popol Wuj, "El Popol Wuj. La historia del pueblo maya quiché concebida y narrada en mitos", Ed. Tzuc Ak' B'ucan, Cobán, Guatemala, 1996.

II. Dominio español

La conquista de la Verapaz

Enviado por Hernán Cortés, llega Pedro de Alvarado a la región de Quetzaltenango en febrero de 1524. A sus órdenes vienen también tropas mexicanas que participan en las acciones de conquista. En marzo toma la capital de los quiché y en septiembre la ciudad kaq'chíquel, Iximché. En 1527 funda la primera capital española, Santiago de los Caballeros, cerca de la actual Antigua Guatemala. La noticia de la primera incursión a la región de la Verapaz data de 1528. Se menciona a Zacualpa, Rabinal, Teculután. Otra incursión se da en 1530. Esta vez fundan un asentamiento cerca del actual Cobán. Después, los pobladores se sublevaron con tal ímpetu que los españoles son forzados a retirarse. Esto da lugar a que los conquistadores llamen a esta región Tierra de Guerra. Corren por entonces noticias de que en tierras del Perú existe oro en abundancia, y esto, tal vez, también contribuye a que los españoles pierdan interés en conquistar la región de Teculután. Equivocadamente, algunos afirman que Tierra de Guerra es traducción del nombre náhuatl Teculután (que significa "Tierra del Tecolote", y no "Tierra de guerra") que ya de antes tenía en idioma náhuatl.

Es preciso mencionar a las epidemias como la principal causa de la muerte masiva y el debilitamiento de las poblaciones nativas, incluso antes del choque militar con los conquistadores. Según recoge M. Bertrand, de los 60,000 habitantes que vivían en la región (de Verapaz) al inicio del siglo XVI, no quedaron más de 8 a 9,000 habitantes en el año 1574. O sea, se habla de una baja de entre 80% y 85% de la pobla-



Retrato de Pedro de Alvarado en el Saló de la Conquista, Rabinal. Foto Museo Comunitario Rabinal Achi

Van Alstere, Raad, "La visita indígena de la conquista", Editorial Servipren de Guatemala, 2007, pp. 41

ción¹). Esa catástrofe demográfica persistirá durante los dos primeros siglos del período colonial. Es notable que la población de Rabinal, aun cuando no fue sometida por la guerra, sufrió la misma pérdida de vidas humanas que en otros lugares conquistados.

El dominico Bartolomé de Las Casas para esas fechas tenía mucha experiencia del trato de los conquistadores con las poblaciones nativas. Él había llegado a La Española como clérigo, acompañando a su padre, en 1501. A los pocos años había renunciado a sus encomiendas y, desde 1511, había hecho causa común con la predicación escandalosa de Antonio de Montesinos y sus compañeros dominicos, que enfrentaban los tratos crueles de los conquistadores en contra de los indios: ¿Con qué derecho? ¿Éstos no son hombres?

En 1535, Bartolomé de las Casas es nombrado vicario de Guatemala, perteneciendo ya a la orden de los dominicos, la cual gozaba de gran poder al lado del emperador Carlos V. Las Casas despliega una labor infatigable y sorprendente, por escrito y mediante gestiones ante la Corona y ante el Papa, defendiendo a los indios frente a los conquistadores. El emperador hace causa común con el humanismo renacentista de Las Casas, pues le preocupa que la rapiña y crueldad de aquellos pueda dejar sin vasallos al imperio. Las Casas impulsa ante la corona las Nuevas Leyes, al tiempo que en las tierras de Guatemala se da la más despiadada cacería y venta de esclavos. En los documentos de esos años son frecuentes las alusiones al hierro de marcar al rojo vivo, que se aplicaba incluso a los niños y las mujeres².



El dominico Bartolomé de las Casas negoció con el Presidente de la Audiencia la conquista de Teculután sin acciones militares contra los indios. Imagen de www.creantesspiritual.com



1. Bartram, Michel, *Terra et societa Colonialia. Les civilisations Maya-Quiché de la région de Rabinal de XVIe au XIXe siècle*. Collection *Études Mésoaméricaines*, México, 1987, pp. 94.

2. Marinier, Severo, "La patria del orillo", Ediciones de *Marcha*, México, 1904, Pg. 76.

Bartolomé de Las Casas describió con todo detalle los crímenes de los conquistadores. Imagen de www.creantesspiritual.com

En Guatemala, Bartolomé de Las Casas insiste en la teoría expresada por él en su tratado *De unico vocationis modo*: la persuasión razonable, el ejemplo y el respeto a los derechos de los nativos, en lugar de la espada, son los únicos modos de llamar a las gentes a la religión. Desde su experiencia de trato y negociaciones con los nativos, incluso insurgentes, el dominico reta a los españoles de Guatemala a que él sólo con otros dominicos, sin ningún otro español militar o civil, es capaz de conquistar la llamada Tierra de Guerra para la Corona y la Iglesia. Finalmente, consigue del Presidente de la Audiencia, Alonso Maldonado, sucesor de Pedro de Alvarado, el permiso para penetrar y trabajar con los frailes durante cinco años en esta región sin otra presencia de españoles.

Las Casas buscó el apoyo de Don Juan de Sacapulas, quien era descendiente directo de los señores de Gumarkaaaj a quienes Pedro de Alvarado había quemado vivos. Don Juan se encontró con Las Casas en la región de Sacapulas donde a la sazón dirigía un movimiento insurgente contra los conquistadores en las montañas de esa región. Ante la crueldad de Pedro de Alvarado y sus españoles, a Don Juan le interesa negociar con los dominicos. Con su autoridad de jefe quiché decide, junto con Las Casas, que el primer enclave de la entrada de los dominicos en Teculután sea el valle de Tequicistlán o Rabinal. Con el proyecto colabora un jefe local, del linaje de los Toj, quien será bautizado con el nombre de Don Gaspar Toj. El primer pueblo Colonial de la región de Teculután (que después se llamará de La Verapaz) se erige el 25 de enero de 1538, festividad de San Pablo. El pueblo, que en náhuatl se llamaba Tequicistlán, se llamará San Pablo Rabinal.

Según el historiador dominico Antonio de Remesal, el primer poblamiento se hizo como una legua hacia el poniente de donde ahora está. Cincuenta años después, los indios de la Verapaz (...) tomaron las armas y se sublevaron. La reducción fue destruida y construida de nuevo en su lugar actual. Es probable que, como sugiere Alain Breton, el conflicto estuviera relacionado con antiguas



Foto Alvaro Comaritoris Rabinal Achi

rivalidades territoriales entre los linajes asentados en los sitios de Chuitinamit y Kajyub⁴, sin excluir la protesta por el exceso de los trabajos en la construcción de la iglesia y el convento. Hacia 1580 será construida por los *indios* una espléndida iglesia y el convento.

El 15 de mayo de 1542, el rey Carlos V promulgó las Leyes Nuevas, que establecieron un nuevo marco legal para la colonización de América.

Estas leyes buscaban proteger a los indígenas de los abusos de los conquistadores y establecer un sistema de trabajo más equitativo.

Entre las disposiciones más importantes se encontraba la prohibición de la esclavitud y la obligación de los españoles de enseñar a los indígenas la doctrina cristiana.

Además, se estableció que los indígenas debían ser tratados como hombres libres y no como propiedad de los españoles.

Estas leyes fueron una respuesta a las críticas de los humanistas europeos que denunciaban el trato inhumano a los indígenas.

Sin embargo, la implementación de estas leyes fue desigual y dependió de la voluntad de los gobernantes locales.

En muchos casos, los indígenas continuaron siendo explotados y sometidos a duras condiciones de trabajo.

La resistencia indígena a la colonización fue constante y se manifestó en diversas formas de protesta y rebelión.

Una de las formas más comunes de resistencia fue la huida de los indígenas de sus comunidades y la búsqueda de refugio en zonas montañosas.

Esta resistencia fue una muestra de la capacidad de los indígenas para defender su libertad y su cultura.

La historia de Rabinal es un testimonio de la lucha constante por la libertad y la justicia.

⁴ Janssens B. O. C. Pg. 32 y 33.

La instauración del sistema colonial



La publicación de las Leyes Nuevas en 1542 provocó en estas tierras reacciones muy contrarias. Los conquistadores expresaron muy airadas protestas, amenazando incluso con regresar a España, si se les privaba de someter a los *indios*. Por su parte, los nativos se sintieron inmensamente felices –en Chiapas, por ejemplo, lloraban de alegría¹– al conocer que las Leyes prohibían su esclavitud y los crueles tratos que les infligían los españoles. El rey los declaraba *vasallos libres*, pero debían aceptar ser reducidos a *pueblos de indios* donde se les garantizaba protección. En adelante, ningún español debería permanecer en los *pueblos de indios*.

Severo Martínez señala que había aquí un cierto chantaje, pues muchos *indios* con gusto abandonaron sus cuevas y barrancos², donde se refugiaban de los esclavizadores, para acudir a los *pueblos* donde se les garantizaba que ya no iban a ser cazados ni esclavizados, a cambio de convertirse en vasallos del rey pagando tributos, recibir la doctrina y acudir obligatoriamente a los trabajos de los *repartimientos*. Es fácil suponer que ese cambio de espacio vital, entrañaba graves trastornos culturales y sociales, al verse obligados a abandonar sus lugares y cultivos para vivir en casas contiguas, privados de sus manifestaciones culturales y religiosas, reprimidos en su memoria y sometidos a muy duras condiciones de trabajo.

Los pueblos eran concentraciones de familias y clanes indígenas obligados a permanecer allí, disponibles para realizar diferentes trabajos gratuitos o muy mal remunerados al servicio del rey, de los españoles o de la Iglesia. Eran, por tanto, concentraciones de fuerza de trabajo férreamente controlada por los grupos dominantes de la sociedad colonial³. A los pueblos de *indios* se les dotaba de suficiente extensión de terreno comunal para labranza y para tejidos o pastos (madera, leña, pastizales), en una extensión aproximada de 38 caballerías⁴ con el fin de que la población tuviera lo necesario para vivir. Estas tierras producían para su sustento (alimentación, gana-

¹ Martínez, S. o. c. pg. 446

² Martínez, S. o. c. pg. 444

³ O. c. 455–458.

⁴ Bertrand, M. o. c. pg. 89.

dos), para sus obligaciones tributarias y para el comercio local (cultivos, ganados y artesanías como tejidos, esteras, cuerdas, redes, sombreros, carpintería, cerámica).



Los indios ocupaban casi todo su tiempo y su fuerza en servir a los españoles, en encomiendas y repartimientos. Imagen www.lablal.org

Aunque Las Nuevas Leyes trataron de limitar el dominio y los abusos de los españoles con las *encomiendas*, éstas siguieron siendo una *concesión, librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización, consistente en percibir tributos de un conglomerado indígena, tasados por la Audiencia y recaudados por los corregidores o sus dependientes*⁵. De hecho, en Guatemala las *encomiendas* eran un premio de la corona a favor de un grupo de familias con los tributos recaudados de numerosos *indios*.

Las Nuevas Leyes establecieron un cambio en la política imperial: proveyeron el instrumento necesario para que las tierras conquistadas pasaran a ser tierras colonizadas. Promulgaron cambios que pronto se quedaron a mitad de camino, según las exigencias del pragmatismo Colonial. Si bien sacaron a los *indios* de la esclavitud, tampoco les permitieron adquirir la condición de asalariados, como establecían aquéllas. La necesidad de mano de obra para los españoles hizo surgir la institución del repartimiento. Su práctica pronto fue generalizada en Guatemala y México, y la Real Cédula de 1574 la legitimó. Se obligó a los *indios* a trabajar por turnos semanales en las haciendas y en otros negocios de españoles por una ínfima paga, retornando con estricta regularidad a los pueblos para seguirse ocupando de su sustento y de la producción de tributos⁶.



Las enormes riquezas que llegaron a España y a Europa fueron producto del trabajo esclavo de los *indios* members.tripod.com

⁵ Martínez, Severo, "La patria del Criollo", XIII edición, Ediciones en Marcha, México, 1989, pg. 93.

⁶ Martínez S. Ibid. pg. 95

Los *repartimientos* resultaron ser una pieza clave de la explotación del *indio* en la Colonia, tanto que a los pocos años, en 1601, el rey ordenó incluso crear *pueblos de indios* en las cercanías de las haciendas de los españoles que los necesitasen; esto con el fin de que los *indios* acudan al trabajo obligatorio y retornen directamente a sus pueblos⁷.

Los *repartimientos* eran trabajos que obligadamente deberían hacer los nativos, por turnos periódicos, al servicio de propietarios españoles. En los *repartimientos* percibían salarios muy bajos. En ellos trabajaban para diferentes servicios, así como para el consumo y la exportación de la sociedad española y criolla de la Colonia⁸. En la región de Rabinal tuvieron importancia los *repartimientos* de hilaturas y tejidos, que eran controlados por los frailes. Otros *repartimientos* se organizaron para construir templos, para servicios de carga y transporte, para molenderas... Eventualmente, los *repartimientos* también servían a los *indios* para ayudarse en la producción de tributos y para los gastos de sus cofradías.

La modalidad del *repartimiento* que se dio en Guatemala no tuvo par en la Colonia. Sobre las características del sistema de *repartimiento*, es muy ilustrativo observar que, habiendo surgido la práctica del *repartimiento* en Guatemala en las mismas fechas que en México, y con las mismas características, el alcalde de México logró del rey que la rotación del mismo no fuera semanal sino anual, porque su gran dureza estaba acabando con los *indios*, y, como escribe al rey, *sin indios, no serán Indias* (las tierras de la corona). Éste es otro elemento que en Guatemala, a diferencia de México, dará lugar a la persistencia de los *pueblos de indios*, mientras en México se promoverán los poblados mestizos⁹.

Y así, el proyecto Colonial que plantearon las Nuevas Leyes, alentado en buena parte por el humanismo de Bartolomé de Las Casas, derivó en un sistema de explotación implacable. Medio siglo después, la Real Cédula de Valladolid en 1601, expresa esta contradicción entre buenas intenciones y pragmatismo explotador contra los *indios*. Comienza el rey expresando que desea ... *acudir al remedio de ello para que los indios vivan con entera libertad de vasallos, para más adelante establecer que los indios puedan ser obligados a que vayan*

⁷ O. c. 453

⁸ O. c. 456

⁹ O. c. 463, 464.

a trabajar, para que los que hubieren menester (...) los concierten y cojan allí por días o semanas...¹⁰

Y, como señala Severo Martínez, esta vez ya no se levantaron voces humanitarias, como la de Las Casas para protestar, entre otras razones, porque *la monarquía no lo hubiera tolerado*¹¹. El *repartimiento* era de sumo interés para la explotación de la mano de obra en el sistema Colonial.



La belleza colonial de Antigua Guatemala se levantó con el trabajo semiesclavo de los repartimientos de indios.
www.discoverguatemala.com.gt

El *repartimiento* por rotación semanal resultó ser una institución propia de la Guatemala Colonial, a pesar de que la corona trató de humanizar sus condiciones laborales: trató de introducir una verdadera libertad de trabajo, prohibió que algunos trabajos más duros se hicieran mediante *repartimientos* y estableció el número de *indios* en cada turno: un *indio* por semana, por cada cincuenta habitantes. Sin embargo, los hacendados siempre se resistían a cumplir la ley, preocupados sólo por lograr fuerza de trabajo barata¹².

Importa subrayar que, con su práctica de trabajo obligatorio, bajo un estricto control de los *indios* en tanto que mano de obra casi regalada para las haciendas de los españoles y sus descendientes durante los tres siglos de la Colonia, el *repartimiento* contribuyó decisivamente a poner las bases de nuestra peculiaridad socio económica y política, y a modelar el imaginario racista todavía vigente en Guatemala, así como no pocas actitudes negativas supuestamente identitarias de los indígenas.

En la configuración sociocultural de Guatemala ocupará con el tiempo un papel destacado un conglomerado que en los primeros tiempos de la Colonia fue sistemáticamente marginado: los *ladinos* o mestizos. Las Leyes de *Indias* limitaban a tres días el tiempo de permanencia de los no-*indios* dentro de los pueblos de *indios*. La intención de esta norma, en relación a los españoles, era evitar que su ambición y rapiña sobre los pueblos de *indios* dañara el sistema de ordenada explotación de su fuerza de trabajo. Con respecto a los *ladinos*, las razones apuntaban al *mal ejemplo* de ellos, que, se suponía, podría contaminar la inocencia de los *indios*. A lo largo de

10 O. c. 469

11 O. c. pg 471

12 Bertrand, Michel, *Terre et société Coloniale. Les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVI au XIX siècle*, Coill. Etudes Mésoaméricaines, Mexico, 1987. 114

la Colonia, se fue endureciendo la legislación contra el vagabundeo. Y ¿quiénes, si no los *ladinos*, podrían ser considerados vagabundos?¹³ En primer lugar, los *ladinos* eran casi siempre fruto de uniones temporales e ilegítimas y encarnaban todos los pecados, pues vivían en promiscuidad, con un desorden y confusión total. Así se expresaba el obispo Cortés y Larraz precisamente sobre los *ladinos* de El Chol, al sur de Rabinal (1770).¹⁴

Había, en el imaginario criollo, otras razones más pragmáticas. Severo Martínez escribe cómo el criollo Fuentes y Guzmán se refiere al pueblo de *indios* de Quetzaltenango, y dice que tiene *cuatrocientos y ochenta habitantes, sin mezcla alguna de ladinos, que suelen ser daño a la simplicidad de esta nación, que está mejor con su ignorancia que no advertida y avisada*¹⁵. Y en otro pasaje, lamenta que otro pueblo se encuentra atravesado por un *camino real*, y que los mestizos, mulatos y negros *pervertían* a muchos *indios*, llevándolos a otros lugares, donde se quedan *perdidos*. A lo que comenta Severo Martínez: *La pieza clave del sistema feudal Colonial, el repartimiento, descansaba sobre la condición, feudal también, de que el indio estuviera adscrito y fijo en su pueblo*¹⁶. La separación de *indios* y *ladinos* era estratégica para la explotación de los *indios* y las *indias*, sobre la cual descansaba todo el sistema. Y, por supuesto, por debajo de unas y otras razones –y es de notar que todas aparecen revestidas de moralidad-, existen otras de carácter psicosocial, mucho más sutiles porque no se expresan o enfáticamente se niegan: las razones del racismo.

Y así, los *ladinos* de la primera época Colonial no tenían existencia territorial, ni administrativa, ni fiscal, ni religiosa, ni policial. Por sí mismos debían buscar en qué ocuparse, como en los oficios de las ciudades, o dónde establecerse en el campo, más allá de los límites de las haciendas y de los pueblos de *indios*. Este abandono, que, como se ha dicho, adquiría sesgo moral, justificará más tarde la protesta de intelectuales *ladinos*, como García Peláez, a principios del XIX, contra su condición de *bastardos de la colonización*¹⁷. Otro de estos intelectuales, el Deán García Redondo, a finales del XVII, calificado nada menos que como *benemérito abogado del ladinaje*, justificaba, no negaba, las afirmaciones sobre la mala condición moral de los *ladinos*, con razones sorprendentes: *Un hombre que no puede tener propiedad, ni bien raíz alguno en el país o pueblo que habita, es siempre extranjero en él. Como extranjero tirará a pasar, y*

13 Bertrand, M. o. c. pg. 141

14 Bertrand, M. o. c. pg. 142

15 La cita y el comentario es de Severo Martínez, o. c. pg. 432.

16 O. C. Pg. 433.

17 Bertrand, M. o. c. pg. 143

pasando arrebatará lo que pueda, seguro de que nunca va a perder; por esta parte es el hombre más independiente de las leyes, y más libre de la inspección de los jueces. Si éstos le persiguen, con echar a andar los deja burlados. Y qué respeto deberán tener a las leyes unos hombres a quienes (esas leyes) no favorecen en nada de lo principal, y sólo en el texto para castigar sus delitos? ¿Qué virtudes, qué conducta se puede esperar de ellos, no teniendo raíz alguna que les ligue y estreche con el país que habitan, donde son tratados como extranjeros y nunca mirados como hijos? Esta es una de las principales causas de que los ladinos sean malos, y algunas veces perjudiciales en los pueblos; mas yo he admirado que no sean mucho peores, y que se encuentre entre ellos gente de probidad, como la hay en efecto¹⁸.

De hecho la política Colonial, todavía en el siglo XVIII seguía considerando a los ladinos como intrusos en los pueblos de indios. La verdadera razón, más allá de los estereotipos morales que se manejaban, era que a la administración Colonial le interesaba negarles posibilidades de liberación económica, dejándolos disponibles a favor de las haciendas con el fin de atenuar la presión que estas ejercían sobre la insuficiente mano de obra de los indios¹⁹.

Este confinamiento estratégico que sufrían los ladinos hacía que, sin duda alguna, los mejores, los más energéticos, resolvieran abrirse camino "por las malas". Esta decisión implicaba penetrar en los pueblos (de indios); medrar hábilmente a expensas de quienes se hallaban aún más oprimidos; obtener algo de los siervos. Contra la ley, pues la ley se erguía contra ellos. Y desgraciadamente también contra los indios; no había otro camino. La estructura Colonial determinó que (muchos ladinos) para no caer en la miseria, tuvieran que arrebatarse algo a los indios²⁰.

Veremos más adelante, al emerger las crisis del sistema Colonial en la segunda mitad del XVIII, que los ladinos, unas veces siguen sufriendo la exclusión del sistema y otras, crecen en el desempeño de funciones secundarias de poder sobre los pueblos de indios.

18 Cita recogida por Martínez, Severo, o. c. pg. 402.

19 Martínez, S. o. c. pg. 399

20 Martínez, S. o. c. pg. 404 - 405

La región de Rabinal durante la colonia



Durante el período Colonial, se distinguen tres zonas en la región ocupada por la población rabinaleb. Una, transversal, en la vertiente norte de la sierra de Chuacús, ocupada de oriente a occidente por las cuencas de Salamá, Rabinal y Cubulco. Otra zona más al norte, en la cuenca del Ch'ixoy, que eran tierras de difícil acceso y poco pobladas. Una tercera, al sur de la sierra de Chuacús, donde se encuentra el valle de Urram (actual Granados) y el del Chol, que estaban ocupados por haciendas de españoles.



Rabinal, desde el templo-Fortaleza de K'ajpu'. Su estructura de calles y arroyos porpendiculares es típicamente colonial. Foto www.milindorabinal.com

Después de la fundación de San Pablo de Rabinal, los dominicos ocuparon en el siglo XVII las cuencas de los pueblos de Cubulco, al poniente, y Salamá, al oriente, construyendo en los tres valles sus correspondientes iglesias, y estableciendo las haciendas de San Jerónimo y San Nicolás, en el oriente de la región. Los dominicos se convirtieron en los principales encomenderos de la población rabinaleb, cuidando de que se cumpliera la prohibición de permanencia de españoles en los pueblos de indios.

En el caso de la Verapaz, a pesar de que las leyes trataban de prohibir los repartimientos de caña, de ganado y de labores agrícolas, productos característicos de esta región, los frailes utilizaron a indios en los repartimientos de sus haciendas durante todo el siglo XVI. Un siglo más tarde, el alcalde mayor de la Verapaz señala que en la hacienda de S. Jerónimo trabajaban negros en la caña de azúcar e indios de Rabinal cultivando maíz y haciendo limpieza de los campos, en un régimen de repartimiento que exigía semanalmente 40 indios de Rabinal y 15 de Salamá.



En los pueblos de indios, los campesinos debían producir para su alimento y para pagar sus tributos a las autoridades españolas. Imagen de www.milindorabinal.com

En 1682, el rey había prohibido esta práctica para toda la región, pero los frailes insistían en que el recurso de la mano de obra era indispensable, y proponían que el *repartimiento* constara de 30 *indios* por semana, proporcionados por Rabinal. Era una carga excesiva, si además tenemos en cuenta que la población indígena de Rabinal y Salamá también era obligada a servir a los hacendados establecidos en la región de los valles, al sur de la sierra de Chuacús¹.

Parece evidente que en los siglos XVI y primera mitad del XVII la demanda de mano de obra en las haciendas era mucho más alta que la población indígena disponible: diezmada por las epidemias, extenuada por los trabajos, arrancada de su vida tradicional, privada de sus referentes identitarios y sin tiempo para atender a su sobrevivencia. Los historiadores señalan que en esta primera parte de la época Colonial había mucha más tierra disponible, también en los *pueblos de indios*, que pobladores para cultivarla.

Las condiciones de privilegio que Bartolomé de Las Casas había logrado en la región fueron, en principio, para garantizar a los *indios* unas condiciones de vida digna, como *vasallos libres del rey*, al resguardo de la rapiña de los españoles. Sin embargo, esas condiciones se convirtieron de hecho, a los pocos años, en un monopolio de los religiosos para explotar la mano de obra de los *indios e indias* rabinales, casi sin más controles que su conciencia, más laxa que la de Bartolomé de Las Casas, por lo que se ve. El monopolio de los frailes en la región contribuyó a que la orden de Santo Domingo acumulara tantas riquezas que fue considerada a principios del s. XVIII como la más rica de Guatemala, con creces².

Todo indica que las exigencias de justicia y dignidad que plantearan con gran mérito Bartolomé de Las Casas y sus primeros compañeros se disiparon pronto, cuando los misioneros defensores de los *indios*, se establecieron como *doctrineros* del sistema Colonial, y por tanto como hacendados encomenderos. Ya en 1550, a sólo doce años de fundado el pueblo de Rabinal, los dominicos ya eran acusados por otros clérigos de poseer *támenes*, es decir, servidores personales, expresamente prohibidos por las Leyes Nuevas, así como de falta de transparencia en los datos tributarios. En esos años (1582-1583) el alcalde mayor de la Verapaz denunciaba tráfico ilegal de vino de

¹ Bertrand, M. o.c. pg. 114 y 1157 O. c. 453

² O. c. pg 120

misa, de tejidos, de tributos en especie, de limosnas de cofradías, de caballos, todo encubierto bajo la poderosa cofradía del Rosario, manejada por los frailes³. El templo que, por segundo intento, mandaron construir, denota, por su belleza y sus dimensiones, el enorme esfuerzo exigido a los *indios* de Rabinal (de ello dan cuenta todavía hoy algunos mitos tradicionales). A propósito de este templo, escribirá Francisco Ximénez en el XVIII, que bien podría ser una catedral en España⁴.



El gran templo colonial es testigo del trabajo de nuestros antepasados y del poder que tenía la orden de los dominicos en tiempo de la Colonia. Foto Museo Comunitario Rabinal Achí

Los frailes obtenían nuevas posesiones mediante donaciones y realizaban importantes negocios con el producto de los diferentes *repartimientos* en que trabajaban los *indios*. Entre ellos destacaba la producción de caña y la crianza de caballos muy apreciados en la finca de San Jerónimo y la crianza de mulas en la finca de San Nicolás. Además controlaban otros *repartimientos*, como la producción de hilos (sólo hasta mediados del XVI) y de tejidos de las mujeres de Rabinal, que por cierto, eran muy estimados. En las haciendas de San Jerónimo y San Nicolás, consideradas ejemplares en Guatemala, los religiosos introdujeron pronto nuevas variedades de frutas: naranja, limón, sandía, melocotón.

Durante los siglos de permanencia como *doctrineros* en la región, los dominicos aprendieron a convivir con los rabinales, una clara diferencia con los demás españoles que no vivían en medio de los *indios*. Así, los pobladores imitaron pronto las prácticas de cultivo de las haciendas de los dominicos. A los sesenta años de fundarse el pueblo, aparecían extensas plantaciones de naranja en la cuenca de Rabinal. También creció la crianza de ganado (vacas, caballos y mulas habían sido introducidos por los españoles). Las ayudas de los religiosos a la población concordaban con cierto estilo paternalista que debió ser constante. Existen testimonios de curas denunciando en el XVIII la insuficiencia de tierras, la mediocridad de los suelos, la escasez de las cosechas, el fuerte crecimiento demográfico... En estas fechas, ellos seguían legitimando sus reclamos en el hecho de que conocían bien a la población porque vivían en medio de ellos⁵.



Los doctrineros dominicos eligieron a San Pablo como patrono de Rabinal, pero el pueblo lo rodeó desde el primero momento de los mitos y símbolos de su religión ancestral. Imagen de www.milindorabinal.com.

³ O. c. 119

⁴ O. c. 120

⁵ O. c. 207

Distanciándose a veces del rigor de la jerarquía católica⁶, trataron de respetar la sensibilidad cultural de los nativos, acomodándola en lo posible a las prácticas rituales de la Iglesia. Observando los componentes simbólicos mayas, profusamente latentes en la orientación y decoración de los templos, en la selección de las fiestas patronales, en las cofradías con sus santos y santas y sus mutuas relaciones simbólicas, en los complejos significados de los días festivos, en los utensilios, en los ropajes, etc., es fácil sospechar que en el diseño del sistema simbólico del catolicismo Colonial participaron activamente las autoridades tradicionales mayas con el beneplácito de los religiosos.

No puede ser de otra manera, sobre todo si nos damos cuenta de la calidad y cantidad de componentes culturales mayas que laten en los ritos católicos a los que la gente tenía acceso, especialmente, en las fiestas, en evidente contraste con los otros ritos, cuyo control único y directo estaba en manos de los *doctrineros*, por ejemplo, la celebración de los sacramentos: bautismo, confesión, confirmación, etc. En éstos, es evidente el esquematismo occidental del rito.

En años recientes se ha demostrado la pervivencia en Rabinal de divinidades precolombinas, bajo símbolos católicos, por ejemplo del Patrón San Pablo⁷. Creemos que esto no es más que el comienzo de una interminable serie de descubrimientos que se documentarán con el tiempo en el subsuelo maya del catolicismo en Rabinal (y, sin duda en tantos lugares de Guatemala y de América Latina).

Todo esto señala, sin duda, la persistencia identitaria de los rabinales, pero también la tolerancia interesada de los frailes. Éstos, en la necesidad de convivir con los *indios* y sacar provecho de ello, les otorgaban facilidades para que conservaran muchas expresiones de su cultura al tiempo que laboraban sin descanso para producir tributos y engrosar ganancias en los *repartimientos*. Existía un acuerdo tácito: la *pacífica* explotación de mano de obra *india* a cambio de concesiones de carácter simbólico. Creemos que se trataba de una *tolerancia interesada* porque en ningún momento consta que los dominicos modificaran mínimamente su doctrina como resultado del acercamiento a la cultura maya. Lo contrario les habría llevado de manera fulminante a manos de la Inquisición.

6 O. c. 208

7 Van Akkeren, "Rabinal en la historia", pg. 47.

Esa tolerancia no pasó desapercibida. En 1775, el obispo Cortés y Larraz denunciaba que en Rabinal, después de dos siglos, la evangelización no había erradicado las prácticas, ritos y costumbres que nada tenían en común con el catolicismo. Señalaba que se daban numerosos abusos en las fiestas religiosas: grandes comidas, consumo de aguardiente, y danzas tradicionales, de las cuales la más frecuente era *la del Tun* (el Rabinal Achí). El obispo señalaba la responsabilidad de las cofradías, y, en su opinión, sería bueno suprimirlas, si ello no provocara graves conflictos con la población⁸.

Bajo la protección de los *doctrineros* las cofradías adquirieron gran poder económico y político. Era frecuente que quienes habían tenido cargos municipales sirvieran en las cofradías como mayordomos, y al revés. Eso mantenía a los mayordomos estrechamente vinculados al poder municipal. Por otra parte, gozaban de privilegios, como la exención de trabajo en los *repartimientos*, o, incluso, el derecho de sufragar sus propios gastos y sus impuestos con una parte de lo obtenido en las cofradías. Éstas disponían de importantes recursos económicos: tierras, ganados, comercio de tejidos, etc. Los mayordomos tenían la responsabilidad de negociar con los bienes de la cofradía a su cargo durante el año de servicio, con el fin de entregar aumentado su capital en manos del nuevo mayordomo. Por supuesto, los recursos de la cofradía servían, ante todo, para sufragar los gastos de su fiesta correspondiente. La acumulación de riquezas en las cofradías, dio lugar a que el rey, en 1624, las pusiera bajo la tutela de los obispos, ya no sólo de los párrocos. Según eso, debían presentar al obispo sus libros de funcionamiento. A pesar de estas medidas, las cofradías siguieron adquiriendo poder e incluso cierta autonomía frente a la iglesia.



Aunque las cofradías de Rabinal ya no tienen el poder de cuando la Colonia, todavía son sostenidas, con gran esfuerzo, por la población maya. Foto www.milindorabinal.com

8 Bertrand, M. o. c. 140.

La crisis del sistema colonial



La pirámide Colonial se fue modificando. El cambio más notable fue que, sobre su base de siervos *indios*, ya se estaba aglutinando a mediados del XVIII un estrato creciente de mestizos, excluidos oficialmente del sistema y vetados en los pueblos de *indios*, si bien, informalmente, útiles para completar la demanda de mano de obra en las haciendas.

A partir de la segunda mitad del XVIII, el crecimiento demográfico aumentó la presión sobre las tierras de los *indios*, las cuales permanecían en un régimen de *reducciones* cada vez más desprestigiado. Se criticaba el proteccionismo sobre los *indios*, el arcaísmo de sus sociedades cerradas, sus tierras comunales, y que todo era en provecho de una minoría de criollos.

Las nuevas circunstancias dieron lugar entre las emergentes élites *ladinas* a nuevas ideas, reforzadas por el pensamiento mercantilista de Europa y por el pensamiento liberal del siglo de las Luces: el Estado podía y debía intervenir en la economía con el fin de aumentar la riqueza de la nación; esa intervención debería cambiar los resabios feudales de la Colonia y activar el mercado. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) propugnaba la libertad y la igualdad de todos los hombres en tanto que ciudadanos. Con esa premisa se postulaba la desaparición de los *indios* para que aparecieran los *ciudadanos*; sólo así podrían ser llevados jurídicamente al rango de europeos¹.

De acuerdo con la filosofía de las Luces, el ladino constituía el modelo adecuado para los *indios*. Los mestizos deberían instalarse en los pueblos de *indios* para contribuir a su *hispanización*, y los *indios* deberían aprender español y vestir a la española. Así se expresaba La Sociedad Económica de Amigos del País². Por otra parte, el laicismo de Las Luces volvía los ojos hacia la iglesia guatemalteca, con tanto más recelo, cuanto era dueña de inmensas posesiones.

¹ Bertrand, M. O. C. Pg. 218

² Cita de Bertrand, M. O. c. pg. 142

Estas ideas tenían una aplicación bien concreta e interesada: que la propiedad circular que la Iglesia ponga en venta sus tierras (no se decía lo mismo de las haciendas de los criollos, sin duda a causa de su incuestionable poder); que las tierras comunales de los pueblos de indios pasen a ser propiedad privada; que los indios puedan acceder al mercado; que la propiedad privada se generalice. El ministro Jovellanos y, después, Las Cortes de Cádiz proponían que todas las tierras, incluso las selvas vírgenes, pasaran a propiedades individuales.

Detrás del nuevo ideario liberal, la realidad viva de los indios era muy distinta. Sospechosamente, a pesar de las declaraciones de libertad, los inhumanos repartimientos seguían vigentes. La preocupación social de los gobiernos ante las condiciones de vida de los indios era nula; se hacía caso omiso de la recomendación del Jovellanos de redistribuir tierras a los indios. Eran incontables las usurpaciones de tierras de indios por parte de ladinos, como lo demuestran las quejas de aquéllos en numerosos documentos. En contraste, pocas adquisiciones de tierras aparecen registradas, a pesar de ser tantas; lo cual apunta a una práctica común y consentida por la administración.

El bloqueo agrario de la administración Colonial en contra de los indios, al que ya nos hemos referido, provocaba, entre otras reacciones, que éstos se ingenuaran para lograr tierras y otras ventajas económicas a costa de los indios. Ya en el XVI se habían registrado pugnas de algunos ladinos privilegiados por adquirir repartimientos de indios⁵. Dos siglos después, Cortés y Larraz observaba que los indios eran explotadores de los indios y los miraban como esclavos⁶.

El acceso a las tierras de indios se dio de varias formas: comprar ilegalmente tierras comunales, aprovechando la versatilidad de autoridades indias, arrebatárselas a los indios, o alquilarlas. Se extendió la práctica de los ladinos y criollos de obtener tierras de los ejidos en alquiler. Esta práctica, dará lugar, después de la independencia, a la modalidad de alquiler enfiteútico, mediante el cual los indios entregaban en alquiler sus tierras a perpetuidad, por una baja suma, conservando la propiedad. Las dictaduras liberales implementarán una política de expropiación masiva de estas tierras y de las obtendrán ilegalmente, para dedicarlas a la explotación del café.

⁵ MARTINEZ, S. O. C. Pg. 405-406.
⁶ O. C. Pg. 407

Dicho de otra manera, el sistema colonial obligaba, indirectamente, a los indios a abrirse paso a costa de los indios, pues era evidente que no podía dirigir su demanda de tierras hacia las haciendas de los criollos. Así pues, los indios tenían delante a los ladinos como un nuevo enemigo de clase, menos poderoso que los españoles y criollos, pero más astuto y no menos ambicioso, que, con el tiempo, aumentará brutalmente su presión sobre las tierras indias al aparecer casi de improviso, la posibilidad de enriquecimiento mediante la explotación del café, a mediados del XIX.

La conflictividad interétnica subió de temperatura a medida que el sistema de reducciones hacía crisis, abriendo por todas partes puntos de conflicto entre ladinos y criollos contra los indios, quienes, paradójicamente, disponían de importantes extensiones de tierra, pero sin capacidad política ni económica de decisión sobre ellas. Esta rivalidad alimentó y al mismo tiempo se reforzó con los complementos imaginarios raciales.

Por otra parte, al preconizar el mestizaje como superación del acosismo indio, se favoreció la penetración de ladinos en los pueblos. En el año 1769 había en Rabinal 4,500 indios y 128 ladinos (el 2.8 %). Cincuenta años después, la población india era de 6,118, y la ladina, 451 (el 7.3). A mitad del siglo XVIII vivían en Salamá el 10% de ladinos, y cincuenta años más tarde, eran cerca del 40 %. Cubulco, en cambio, no alcanzó en todos esos años ni el 1% de población ladina, por encontrarse retirado de las rutas que unían Guatemala con Cobán.

La presencia de la minoría ladina en pueblos de indios llevaba aparejada la pugna por espacios de poder. En 1792, el alcalde mayor de la región, Aguirre, en un memorial dirigido a su sucesor en el cargo, le sugiere que las comisiones para recaudar impuestos o mantener el orden, sean encomendadas a los ladinos. En 1821, los ladinos de Salamá se ofrecen al alcalde para reprimir, por la fuerza si es necesario, una revuelta de mulatos y de indios⁷. De hecho, la presencia de ladinos al frente de las alcaldías era creciente. Las listas de nombres de alcaldes y la redacción de actas y documentos en correcto español, demuestran que, en estos mismos años, las autoridades municipales eran generalmente ladinos. En Rabinal, los nombres indígenas desaparecen en las listas de alcaldes en el s. XIX⁸.

⁷ MARTINEZ, S. O. C. Pg. 405-406.
⁸ O. C. Pg. 119

⁸ FERNÁNDEZ, M. Pg. 209
⁹ FERNÁNDEZ, M. O. C. Pg. 114.

Dentro de la política contra las *reducciones* se impulsó, en la primera mitad del s. XIX la práctica de debilitar cada vez más a los *pueblos de indios*, lo que vino a multiplicar los conflictos entre ellos. De esa forma Rabinal, que había sido, al principio de la Colonia, el primero y más importante *pueblo de indios* de la región, perdió en menos de 50 años la mayor parte de sus terrenos comunales, además de las poblaciones de San Miguel Chica y San Gabriel Pantzú. Más tarde, en 1833, Salamá, con más de 40% de población *ladina*, será declarada capital de la región de Baja Verapaz. Por otra parte, la política de desmantelamiento de las tierras comunales atacó de raíz el poder de las *cofradías*, cuya riqueza dependía de ese recurso.

Al final de la Colonia, la población *india* se encontraba, a su pesar, cada vez más disponible para una nueva forma de explotación, a merced de los comerciantes criollos y de una emergente clase social de *ladinos*.



Así como los *indios* cargaron sobre sus espaldas el peso del sistema colonial, los *ladinos* fueron sistemáticamente excluidos del sistema porque le interesaba a la clase criolla dominante. Foto Museo Comunitario Rabinal Achí.

6 O. c. 208

7 Van Akkeren, "Rabinal en la historia", pg. 47.

III. Después de la independencia



La nobleza criolla suplantó a la monarquía española, y esto provocó la recomposición de las demás capas y clases sociales, con la intención implícita de formar un bloque de oposición, alimentado cada vez más con el pensamiento liberal¹.

En este bloque irán ocupando lugar cada vez más destacado los *ladinos*, pequeños y medianos agricultores, a quienes ya hemos visto afectados por la política colonial de bloqueo agrario. Con gusto se declararon revolucionarios frente al viejo régimen colonial, y se adornaron con los postulados liberales: privatización de las tierras, abolición de la servidumbre de los *indios*, incremento de la producción agraria y manufacturera, impulso del mercado interno, etc.



Pensando en aprovecharse sólo ellos del trabajo de los *indios*, los políticos y eclesiásticos criollos se declararon independientes de la Corona española. Imagen de [www.offnews.info/...](http://www.offnews.info/)

Observa Severo Martínez que en las condiciones en que quedó el país a la hora de la independencia, (...) a la hora de las realizaciones, la única medida efectiva que podía tomarse inmediatamente con miras a un aumento de la producción y del movimiento de valores, era liberalizar la adquisición de tierras. Y, al proceder a tomar esa medida, se hizo sentir, como no podía ser menos, la presión de los agricultores pequeños y medianos, exigiendo la plena propiedad de las tierras usurpadas y trabajadas por ellos, tanto las *realengas*², que desde entonces se llamaron *baldías*, como las de *indios*. Exigieron y obtuvieron facilidades legales para adquirir en propiedad las que los *indios* les arrendaban; y naturalmente, pidieron títulos de propiedad para aquellas que habían comprado a los *indios* al margen de las prescripciones coloniales³.

De esta forma, el nuevo orden, también vino a favorecer los intereses de la emergente clase media rural, integrada mayoritariamente por *ladinos*, bajo una interpretación sui generis del ideario liberal que no sólo buscaba dejar sin propiedades a los *indios*, sino que

¹ Seguimos a Severo Martínez, pgs. 409 y ss.

² Tierras *realengas* eran las que habían estado bajo la propiedad directa del rey durante la colonia. Nota nuestra.

³ Pg. 410 y 411.

pretendía su implacable explotación, y en ningún momento se planteaba expropiar a los grandes terratenientes criollos y democratizar la propiedad de la tierra⁴.

A pesar de que el trabajo forzado había sido abolido en 1820, conservadores y liberales de la Asamblea Constituyente sancionaron el 17 de marzo de 1830 una nueva ley de trabajo forzado en haciendas y labores para todas las personas que no tuvieran propiedades, así como para los miembros de comunidades campesinas⁵. Como se ve, en lo referente a la expropiación de tierras comunales, y a las políticas de trabajos forzados contra los *indios*, conservadores y liberales llegaban fácilmente al acuerdo. Su argumento era tan sospechoso como antiguo: *el abandono de la agricultura guatemalteca se debe a la pereza del campesinado*.

En el año 1852 sucedió un gran temporal que arrasó gran parte de las cosechas de granos. Se desbordaron ríos y sucedieron grandes aludes de lodo. Murieron miles de cabezas de ganado, se perdieron la mayoría de las cosechas, cundió el hambre y las enfermedades. Se malogró más de la mitad de la cosecha de grana que se esperaba. El Estado quedó al borde de la quiebra pues la grana era casi el único producto de exportación⁶.

La crisis obligó al gobierno conservador a comprometerse en impulsar la diversificación de cultivos, especialmente el café. De esta época datan algunos testimonios que refieren cómo en algunas comunidades los *indios* se aplicaron con intensidad a la producción de café. El corregidor de Escuintla escribe que *aún los indios, que han sido siempre la clase más torpe, han mejorado su condición, y en muy poco se distinguen de los ladinos*...⁷

Lamentablemente, comenta Castellanos Cambranes, *al descubrirse que las regiones en donde estaban asentadas muchas comunidades indígenas eran especialmente ricas en suelos pues favorecían el cultivo del café, comenzaron estas regiones a ser invadidas por personas deseosas de cultivar café y especuladores de todo tipo, interesados todos en obtener rápidos y fáciles beneficios a costa de los intereses del campesino indígena*⁸. Era frecuente que funcionarios del gobierno estimularan a *ladinos* para la siembra de café, y, se entendía, en tierras comunales: les ofrecían eximirles del servicio a la milicia⁹, o les

4 Castellanos Cambranes, Julio, "Café y campesinos", Ed. Catriel, Madrid, España, 1985. Pg. 43.

5 Ib. 44.

6 Ib. pg. 25.

7 Ib. pg. 52.

8 Ib. pg. 52.

9 Ib. pg. 56.

facilitaban préstamos para sus primeros gastos –obtenidos de cajas comunales de comunidades indígenas¹⁰, o incitaban a arrebatar terrenos *que no sirven para la extensión y progreso de la agricultura*¹¹, y toleraban que extraños sembraran en tierras comunales¹².

La avidez de tierras para plantaciones dio lugar también a la práctica de pedir las tierras en arrendamiento a las comunidades. Dar las tierras a censo enfiteútico consistía en alquilarlas por largo tiempo o a perpetuidad, por un canon anual del 3% del valor de la tierra, y sin perder los derechos de propiedad. Generalmente, los corregidores llamaban a las autoridades comunitarias para hacerles esta propuesta. Les decían que sus tierras se revalorizarían con el nuevo cultivo y que el negocio redundaría en ganancias, no sólo por las cuotas del alquiler, sino porque las riquezas obtenidas del café serían distribuidas entre los campesinos que se pusieran al servicio de los caficultores¹³. Para mayor convencimiento, algún corregidor llegó a decir a las autoridades comunitarias ¡que el mismo presidente Rafael Carrera había dado sus terrenos para el cultivo del café!¹⁴ Era frecuente que quienes habían alquilado tierras, ampliaran su ocupación, robaran otros terrenos anexos, metieran ganados...¹⁵ En todo caso, quienes alquilaban tierras a los *indios* tenían el convencimiento de que, antes o después, acabarían por ser suyas.

La necesidad de mano de obra dio lugar, a mediados del XIX, a la estrategia de los hacendados de adelantar una cantidad de dinero a cuenta del salario a devengar. Se dieron muchos casos en que los campesinos burlaban su compromiso de deuda, lo cual dará lugar, al endurecerse la explotación con el cultivo intensivo del café, a que nuevas leyes y castigos apliquen controles muy estrictos al campesinado.

Esa misma necesidad hizo que los finqueros recurrieran a la vieja práctica colonial del trabajo forzado mediante los *mandamientos*. Documentos de mediados del XIX señalan que si los campesinos se resistían al trabajo forzado, esbirros de los hacendados los capturaban en sus viviendas a medianoche, los hacían prisioneros y los llevaban a las cárceles de la hacienda. En estos menesteres se menciona la función represora de los *ladinos*¹⁶.

10 Ib. pg. 62.

11 Ib. pg. 56.

12 Ib. pg. 38. 53.

13 Ib. pg. 67.

14 Ib. pg. 68.

15 Ib. pg. 53.

16 Ib. pg. 46.

Es preciso señalar, que en estos años, las condiciones de vida de las mayorías, tanto de población india como de los colonos mestizos o ladinos pobres, eran dramáticas. Los colonos que trabajaban ocupando tierras de grandes propietarios tenían que entregarles desde el 50 hasta el 75% de su producción de granos alimenticios. De cada 1,000 personas que nacían vivas, morían 315 antes de llegar a los cinco años de edad. Más del 90% de los campesinos no recibían atención médica en toda su vida. Estas situaciones fueron especialmente graves durante las dictaduras conservadoras, que, además, perseguían con cárcel, exilio o incluso la muerte a sus opositores¹⁷.

Estas condiciones de explotación, junto a la debilidad política e identitaria del estado, propiciaron que muchas comunidades, liberadas de sus antiguas obligaciones de residencia, trataran de sobrevivir aislándose del conjunto nacional. Castellanos Cambranes señala que su aislamiento les permitió también no sólo desterrar vicios fomentados por los colonialistas con el fin de embrutecerlos y hacerlos víctimas más fáciles de su control y dominio, sino también elevar su productividad agraria de acuerdo a su vieja tradición laboral comunitaria¹⁸. Es fácil descubrir en este regreso a sus antiguos parajes la añoranza de las tierras que forzosamente habían abandonado sus antepasados al instaurarse la política de reducciones; y, por supuesto, la voluntad de resistencia identitaria.

Tan pronto quedaron en nada las proclamas revolucionarias de los independentistas.

A pesar de las vicisitudes políticas de la región centroamericana, y a lo largo de la alternancia de gobiernos liberales y conservadores, la clase media rural siguió creciendo, primero, por la explotación de la grana en los años 1820 a 1860, y después por la del café, a costa de las tierras y de la mano de obra de los campesinos a quienes ahora se comenzaba a llamar indígenas.

Señalemos aquí que los principales hacendados de la región de Rabinal, los dominicos, fueron expulsados en 11 de julio de 1829, y sus haciendas, embargadas y lotificadas. Esto afectó a cientos de esclavos negros que quedaron liberados y a la población rabinaleb, que durante dos siglos y medio había vivido sometida a estas haciendas mediante el sistema de repartimientos. La gente buscó trabajos

17 Ib., pp. 35 y 39.

18 Ib., Pg. 36. El autor recoge el testimonio de un visitante extranjero sobre la productividad y orgullo nacional social de estas comunidades ya señalados por los representantes de los hacendados ahí no se jugaban mapas, ni se bebía aguardiente, y cubrían satisfactoriamente sus necesidades de diversos

temporales con otros hacendados de la región, en su mayoría indios. Los rabinaleb quedarían, por así decir, a la intemperie, desprotegidos del paternalismo explotador de los religiosos. Así finalizaba la exclusividad colonial que había surgido con otra intención en aquel proyecto pacificador de Bartolomé de Las Casas.

A partir de aquí, la interacción con los ladinos presidirá la vida económica y social de los rabinaleb. Y será una relación siempre conflictiva, ya que los ladinos, como se ha dicho, se comportaban espontáneamente como superiores, incluso dueños de los indios. Al incrementarse las plantaciones, los ladinos explotaron a los indígenas con suma dureza e invadieron sus tierras, con la complicidad de los funcionarios de la administración, alegando que ya no debían estar protegidas como en el viejo régimen colonial. Como decía en 1836 un ladino que ocupaba ilegalmente tierras de indios rabinaleb en Cubulco: las tierras indias deben ser abiertas a todos¹⁹. Durante los gobiernos liberales veremos a los ladinos como milicianos cazando y reprimiendo a los indígenas, o como capataces, en los crueles trabajos de castigo en la construcción de obras públicas.

Como resultado de la invasión de tierras comunales por parte de los ladinos, no quedará a mediados del XIX ninguna tierra comunal en la cabecera del pueblo de Rabinal.

Nuevos dueños ingleses adquirieron en 1832 la hacienda de San Jerónimo. Promovieron en ella, durante un tiempo, el cultivo del añil, después, la caña de azúcar. Y cuando en 1860 se extendió el nuevo cultivo del café en otras regiones, la región de Baja Verapaz quedó fuera de los nuevos circuitos agroexportadores, por las condiciones de su clima, con la única excepción del municipio de Purulhá²⁰. La producción local quedará reducida a dos componentes básicos: cultivos de subsistencia, a escala minifundista, y emigración temporal a las fincas agroexportadoras. La vinculación de la región rabinaleb con la economía nacional se dará solamente a través de la mano de obra barata o regalada de sus jornaleros en las fincas cafetaleras y en la construcción de obras públicas.

La nueva clase media rural, mayoritariamente ladina, protagonizará un rápido ascenso con el auge no previsto del mercado internacional del café, a partir de mediados del siglo XIX. Las exigencias de su

19 Bernard, ib. n. 4, pp. 235.

20 El municipio de Purulhá, al nororiente del departamento de Baja Verapaz, de mayoría indígena, si reúne condiciones para la explotación cafetalera. Durante la reforma liberal ciudadanos alemanes serán propietarios de importantes fincas. En nuestro trabajo no nos referimos a este municipio porque los lazos económicos, sociales y culturales con el pueblo Rabinal son poco relevantes. Además, su condición cafetalera, a partir de la época liberal, la llevará por otros derroteros distintos a los de los pueblos de Rabinal y Cubulco.

Rabinal: Historia de un pueblo maya

cultivo demandarán nuevas y extensas tierras con las condiciones climáticas del occidente y centro-norte de la república, muchas todavía en propiedad comunal de antiguos pueblos de Indios de la Colonia. La nueva clase acumulará cada vez más poder económico y político, hasta imponerse mediante la reforma liberal en 1871.



El evento de la independencia no cambió en nada la suerte de la población maya.
Imagen de www.comunidades.gob.wj

Las dictaduras cafetaleras



Los principales productores y exportadores de café, junto con prominentes políticos y comerciantes financiaron el movimiento armado que derrocó al gobierno conservador y llevó al poder, el 30 de junio de 1871, al *ladino* militar y aventurero Justo Rufino Barrios acompañado del criollo conservador-liberal Miguel García Granados¹. A las pocas semanas de haberse nombrado presidente provisorio García Granados solicitó a los finqueros que manifestaran por escrito sus necesidades más urgentes, y la forma de atenderlas. La respuesta de aquéllos fue: a) institucionalizar el trabajo forzado y el sistema de peonaje; b) expropiar las tierras comunales; c) abolir los impuestos imperantes desde la colonia; d) construir una infraestructura acorde con la economía de plantaciones².



El café había entrado en Guatemala a mediados del siglo XIX. Rápidamente se extendió su cultivo porque las naciones ricas del Norte buscaban consumirlos.
Foto www.lavozdelpueblo1.blogspot.com

El objetivo del gobierno liberal era la tan ansiada expropiación de tierras. Había, sin embargo, desacuerdos con los conservadores; consecuencia de ellos, fue la salida de García Granados de la Presidencia Provisoria, en 1873. Se reconocía el grave impacto que la expropiación habría de tener para la sobrevivencia de las comunidades indígenas. Era posible que se generalizaran conflictos y revueltas, perjudicando al régimen liberal recién instalado. Para ello, se diseñó un procedimiento que básicamente consistía en 1) Que las tierras comunales fueran dadas a censo (en alquiler), generalizando la práctica que ya venía desde los gobiernos conservadores; 2) Distribuir almacigos de café a quienes quisieran sembrarlos; 3) Esto prepararía las condiciones para que en el futuro, estas tierras dadas a censo pudieran ser declaradas baldías, y adquiridas mediante subasta pública³.

Así se hizo, y en enero de 1877, el Decreto 170, sobre "Redención de Censos" declaró que el contrato de censo enfiteútico, tanto por

¹ Su verdadero nombre es Miguel García Zarco. Cf. Castellanos C. o. c. pg. 97.

² Ib. Pp. 100

³ Ib. pp. 101, 102

su origen anticuado, como por las condiciones especiales en que se funda, es una institución que no está en armonía con los principios económicos de la época...

El decreto estipuló que, en adelante, las tierras comunales podían ser adquiridas por compraventa, constituyéndose así en propiedad privada⁴. El Decreto de "Redención de Censos" fue el instrumento que permitió arrebatar a los indígenas innumerables tierras, y, por supuesto, las mejores. El decreto afectó a las tierras dadas en alquiler enfiteútico, a las tierras realengas, a las de linderos confusos, a las de títulos ilegibles o inexistentes. A criollos y *ladinos* les fue fácil adquirir grandes extensiones para cultivo de café, para explotación de maderas preciosas, ríos, manantiales.



Criollos y *ladinos* ricos se apropiaron de grandes tierras comunales de la población indígena. <http://www.travelblog.org/Photos/1769082.html>

Fue un golpe mortal para la población indígena. Ésta había conservado, durante los siglos de explotación colonial, al menos el recurso de sus tierras comunales en las que, con gran estrechez y sin tiempo para atenderlas, obtenía recursos de sobrevivencia. Durante la colonia, los *indios* habían sido siervos feudales, pero, a pesar del dominio racista de los españoles, habían logrado conservar algunas expresiones de su identidad. Ahora quedaban convertidos en multitudes hambrientas, sino otro destino que ser jornaleros proletarios y esclavos por deudas en manos de finqueros, instalados en las tierras de sus antepasados.



Es casi imposible conseguir imágenes de los duros trabajos de la población indígena durante la Colonia y la época liberal. Esta foto es del año 1903, www.lablao.org/.../abril2003/iraro.htm

Desde mediados del siglo XIX, la necesidad de mano de obra era correlativa al aumento de las plantaciones. Aquí, conservadores y liberales dejaban de lado sus diferencias y su ideología cuando se trataba de actualizar los procedimientos coactivos del antiguo régimen colonial para obtener el trabajo de los *indios*. Así sucedió con el Reglamento de Jornaleros de 1877, que adaptó la práctica del trabajo forzado, nunca suprimido desde la colonia, a la nueva demanda de las fincas cafetaleras. Este reglamento, y su complemen-

4 lb. pg. 192.

tario, el Reglamento de Servicios de Trabajadores Agrícolas (1894) permitían obtener cuadrillas de trabajadores en las comunidades y apoderarse de campesinos pobres y hombres sin tierra. Los llevaban a pie por caminos, montes y barrancos, amarrados y escoltados por milicianos. El periodo de trabajo eran 30 días. Se disponía que todo hombre apto para el trabajo estaba obligado a portar siempre un Libreto de Jornalero, donde se hacía constar su honradez, productividad y solvencia de deudas con los finqueros. Quien no tuviera el Libreto era considerado *vago* y sujeto a multa en metálico y enviado a trabajar en obras públicas o a una plantación en calidad de deudor. Las condiciones de estos trabajos eran muy duras, muchas veces en climas insanos, trabajando bajo la lluvia⁵. Bastantes morían. A veces se añadían nuevas normas, como las del jefe político de Chimaltenango que estableció que el trabajo fuera de 45 días, y si los trabajadores terminaban antes, deberían ser enviados a otra finca para *auxiliar* a otro finquero que los estuviera necesitando. De estos trabajos forzados no estaban excluidas las mujeres: en Alta Verapaz se registra, en 1882, un mandamiento de 286 mujeres. Los *mandamientos* estaban tan desacreditados que el conservador Reyna Barrios los suprimió, y es de notar que los documentos no registran quejas de los finqueros, sin duda, seguros de que, de hecho, la práctica de mandamientos no cambiaría en nada. A los tres años, fue restablecida. Cuando la explotación cafetalera exigía gran cantidad de trabajadores, se reclutaban miles de *cuadrilleros* indígenas, que habían sido expropiados y desarraigados.

No obstante la crueldad de estos procedimientos, los jefes políticos y los finqueros solían justificarlos con razones de orden moral: es preciso acostumbrarlos a la sumisión, para lo cual es indispensable usar de algún rigor, porque es la condición desagraviada de esta raza, como consecuencia del salvajismo en que se les ha mantenido⁶.

Otro método de los finqueros para asegurarse mano de obra eran las *habilitaciones*. Ya lo practicaban algunos hacendados en tiempos de la colonia, cuando competían con otros para hacerse con trabajadores. La expropiación de tierras, al ser abolido el censo enfiteútico, multiplicó la cantidad de fincas hasta el punto de que subió como nunca antes la demanda de mano de obra. Las *habilitaciones* eran ciertas cantidades de dinero que los finqueros adelantaban a jornaleros con el fin de comprometerlos a trabajar en sus plantaciones, y así

5 lb. pg. 147. Un finquero alemán en Alta Verapaz se sinceraba así con su familia: *Cómo puede soportar esto la pobre gente que con una ropa liviana e increíblemente miserable cosecha café todo el día... No cabe duda que los indios pueden rendir más que nosotros.* O. c. pg. 149.

6 lb. pg. 123.

asegurarse la mano de obra necesaria. La picaresca de los finqueros para apropiarse indefinidamente de trabajadores casi regalados creció al amparo de las instituciones del estado. Consistía en no ser muy loco para darles a los trabajadores demasiado dinero en anticipo, y en saber engañarlos a la hora de hacer cuentas del dinero recibido y del tiempo trabajado, y, sin duda, de las cantidades cosechadas¹⁷. Muy a menudo, los campesinos no recibían su paga en dinero sino en vales que sólo les servirían para comprar lo necesario al precio establecido por el patrón, en las tiendas de su finca. Un finquero aconsejaba que, quien quisiera enriquecerse con sus fincas debería procurar mantener endeudados a los trabajadores más laboriosos. La cantidad de dinero a adelantar debería medirse por el grado de inteligencia y la fuerza física del trabajador, así como por su actitud hacia las bebidas alcohólicas y al trabajo en la plantación¹⁸. No se pierda que este finquero pertenecía a alguna sociedad antialcohólica, sino todo lo contrario: la adicción al consumo de aguardiente era rentable para los intereses finqueros: no sólo embrutecía más a los indígenas, sino que les hundía más y más en deudas, dejándolos esclavizados a perpetuidad, de padres a hijos, a la misma finca. A este propósito, Cardoza y Aragón señala que el propio presidente Barrios y sus validos también hicieron dinero con la fabricación del "guano". El consumo de bebidas alcohólicas aumentó en forma considerable. Los pueblos indígenas que se resistieron a permitir ventas de aguardiente pagaron fuertes multas por ello. Algunas de las fortunas actuales proceden de aquel entonces¹⁹.

Por lo demás, el dueño de la finca bien se cuidaba de que los jornaleros nunca pudieran liberarse de sus deudas, porque los sueldos que percibían eran demasiado insuficientes para sus necesidades familiares.

El horizonte para los indígenas era por demás trágico. Y la pregunta obvia es: ¿cómo fue posible que, ante la fortísima demanda de mano de obra por parte de los finqueros, los indígenas, lejos de tener una posición de fuerza, se encontraran hasta tal punto esclavizados? El equilibrio inestable entre demanda y oferta de jornaleros sólo pudo mantenerse mediante una coacción extrema, mediante el recurso al terror. El gobierno liberal tampoco hizo ascos al viejo régimen colonial en este asunto, más bien, lo llevó al extremo. Barrios otorgó a los finqueros la representación del gobierno central. Con pragmatis-

¹⁷ A vista picaresca la llama "patu" un estudio que escribí en 1986. Cf. Carter Harro, D. 4, pp. 125.

¹⁸ Ib. pp. 128.

¹⁹ Cardoza y Aragón, Luis: "Guatemala, las manos de su mano", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 20-2.

mo de temateniente, descentralizó la autoridad civil, policial y militar a favor de los finqueros. Estos tenían la facultad de militarizar a sus trabajadores, comprendidos entre 15 y 50 años. Formaban escuadras subordinadas a su patrón como a una autoridad militar con poder para castigarlos con la severidad de la milicia, y no está de más añadir, que con la más impune arbitrariedad. Este sistema de militarización estuvo vigente hasta el final de las dictaduras cafetaleras, en 1944.

Otro recurso al terror eran los trabajos forzados en las obras públicas.

Al tiempo de la reforma liberal había muy pocas carreteras. Después del gran temporal de 1852, las peticiones de vías de transporte para las plantaciones fue creciente, pero los gobiernos encontraban grandes dificultades por los accidentes del terreno, y por falta de técnicos capacitados. Los recursos más usados para el transporte seguían siendo, como en la colonia, los indios. Sobre sus espaldas trasladaban a grandes distancias cargas de hasta 150 libras, así como los enseres de sus patrones y a ellos mismos, acomodados en sillas.

Los primeros proyectos de caminos y carreteras en Guatemala surgieron para atender las necesidades de las fincas cafetaleras. Los finqueros ofrecían de buen grado su ayuda personal, es decir, ponían a sus jornaleros a trabajar cuando las obras atravesaban sus plantaciones. Y eso sí, reclamaban las correspondientes indemnizaciones si sus terrenos iban a ser ocupados por las obras²⁰. Los trabajadores debían prestar su servicio en las obras públicas el tiempo que fuera necesario. Se les pagaba un peso al día,²¹ y siempre se les restaban tres días que se suponía eran de trabajo obligatorio.

Para las obras públicas se crearon compañías de zapadores. Ellas aparecen abriendo caminos, tendiendo telégrafos o ferrocarriles en la selva, entre lodazales, en climas insanos, en las duras lavas volcánicas de la Tierra Fría... Los trabajadores condenados a las compañías de zapadores tenían que soportar trabajos extremadamente duros, malos tratos y humillaciones a manos de los capataces ladinos o extranjeros. Un mes de trabajo en estas compañías era para muchos su condena a muerte. El Reglamento de Jornaleros decretó que los trabajadores que se fugaran endeudados con algún patrón serían destinados a trabajar en estas compañías. Por el contrario, estaban eximidos de esos trabajos quienes comprobaran estar atados la-

²⁰ C. Cardoza y Aragón, D. 4, pp. 125.

²¹ Un abafú cobraba 5 pesos, y un ayudante, 3 pesos.

boralmente a una plantación, los que fueran propietarios, los que pagaran 15 pesos anuales y todos aquellos indígenas que supieran leer y escribir y estuvieran dispuestos a renunciar a sus tradiciones y hacerse ladinos¹³. Se entregaba una boleta de caminos donde constaban estas exenciones; los campesinos debían portarla siempre consigo. Quien no la tuviera al ser detenido era conducido a prisión y destinado a trabajos públicos en compañías de zapadores. Lo más frecuente era que los propios empresarios compraran las boletas de sus jornaleros. De esta manera los encadenaban a su finca, porque los trabajadores preferían estar protegidos por su patrono antes que destinadas al servicio de zapadores¹⁴. Efectivamente, era común que los jornaleros prefirieran atarse con deudas en las plantaciones antes que ser enviados a las obras públicas.

No quedaba margen para rebeliones. En previsión de revueltas, las compañías de zapadores habían instalado, para 1880, las primeras líneas telefónicas que unían las grandes fincas y las jefaturas políticas respectivas¹⁵. Los campesinos mostraban un fuerte rechazo a los trabajos forzados de las obras públicas. Nosotros... acostumbrados al trabajo duro y a andar siempre por veredas, llevando a costas el producto de nuestras asiduas tareas, no necesitamos de caminos carreteros ni de carreías para transportar nuestras miserables cosechas. Por estas razones nos negamos a cooperar con nuestro trabajo en la obra proyectada... Solicitamos no ser forzados ni vejados a un trabajo caminero, que ningún bien particular nos proporciona, sino únicamente los capitalistas de Quetzaltenango los que lucran en esta empresa.¹⁶ Para convencer a los campesinos de esta obligación se construían cárceles a lo largo de las obras viales en construcción. En 1896 el jefe político de San Marcos reportaba a sus superiores en la capital que en varias fincas de su jurisdicción jornaleros y colonos se habían declarado en huelga a causa de los abusos de los finqueros. Señala Castellanos Cambrales que se trata de un caso sin precedentes en la historia agraria de Guatemala. La respuesta del ministro de Fomento fue la que se podía esperar en una dictadura cafetalera: Dígase al Jefe Político, que cuando ocurran de nuevo huelgas en las fincas de la jurisdicción, averigüe quienes son sus promotores, y les aplique una pena de un mes de prisión con trabajos en las obras públicas¹⁷. Era una condena a muerte¹⁸.

13 O. c. pp. 193

14 Ibid.

14 Pablo Sifuentes, F. "Historia de Guatemala", ed. Everest Guatemala, 1988

15 O. c. de C. Cambrales, O. c. pp. 189

16 O. c. pp. 176

La clase política guatemalteca, más allá de las diferencias ideológicas entre conservadores y liberales tenía como proyecto el enriquecimiento propio. Fácilmente, y sin ningún escrúpulo ideológico, se pusieron de acuerdo en adueñarse de los bienes expropiados a la Iglesia y en aplicar políticas de expropiación de tierras comunales y explotación de la mano de obra indígena. Como señala C. Cambrales, la corrupción y el peculado entre los gobernantes guatemaltecos se inició desde los primeros años de la vida independiente del país¹⁹. Los gobernantes conservadores y liberales se aplicaron con denuedo a enriquecerse ilícitamente desde sus cargos. Barrios, por ejemplo, que al llegar al poder era un pequeño productor cafetalero, poseía a los pocos años la mayor fortuna del país. Parecido comentario merecen Mariano Gálvez, Rafael Carrera o M. Lisandro Barillas. Las artes de estos gobiernos no eran otras que las de cualquier finquero en su finca. No es exagerado afirmar que su política de estado fue convertir a Guatemala en una especie de finca privada.

No tuvieron empacho en poner en manos de empresarios extranjeros enormes extensiones de terrenos, hasta el punto de que en 1998 el país sufrió una profunda crisis económica, como resultado de la política de los sucesivos gobiernos de entregar a compañías extranjeras, especialmente alemanas, gran parte de la industria cafetalera.

La incipiente industrialización, especialmente en torno a la actividad agroexportadora, dio lugar, en los años 20, al apareamiento de los primeros brotes de movimiento obrero. Destacó la Unión Ferrocarrilera por su beligerancia. El temor de la oligarquía a que el naciente movimiento obrero derribara el modelo hegemónico señorial y paternalista en las relaciones laborales, unido a las nuevas condiciones provocadas por la crisis económica internacional de los años 1929 y 1930, enmarcó la misión política del gobierno de Jorge Ubico, elegido en 1931. El debía defender el Estado de los terratenientes frente a las demandas de democratización en los espacios industriales y artesanales urbanos. Desde el principio, su represión se justificó en la amenaza de la conspiración comunista.



La empresa alemana AOC construyó el ferrocarril de Los Años entre 1904 y 1930, como un ramal del International Railways of Central America propiedad de Estados Unidos. www.tramcarril@qi.html

19 O. c. pp. 141

Por esa razón, Ubico trató de invisibilizar el conflicto social. Obsesivamente prohibió utilizar en todos los espacios y en las leyes la palabra obrero. Militarizó por completo la educación nacional, convirtiendo a los alumnos en soldados, y aplicando a los infractores crueles castigos corporales. Los maestros recibían sueldos de peones. Las acciones del presidente se desenvolvían dentro de la doble tipología de finquero y de militar. Guatemala fue, en su tiempo, una finca militarizada. Traslado a la Dirección General de Policía el recién creado Departamento de Trabajo, y creó la figura de los comisionados militares, designando a civiles como representantes locales del ejército, encargados de las funciones de administración civil en las áreas rurales.



El ferrocarril de Los Altos fue inaugurado en 1930, pero, por no poder darle mantenimiento, Ubico lo mandó desmantelar en 1933. www.ctraam.com.gt/qc.html

Ubico adoptó ante la crisis económica internacional una política de excesiva austeridad, y la gestionó autárquicamente: sueldos bajos, despidos, restricción de créditos. Esto fue generando disgusto en capas de población media e incluso en empresarios. A pesar de que los finqueros descubrían en la coyuntura de la guerra mundial posibilidades de acumular excedentes y emprender nuevos cultivos para la exportación atendiendo la demanda de los países en guerra y de la futura reconstrucción, la política de Ubico retenía los créditos por un monto equivalente al 40% del presupuesto nacional.

En el campo las condiciones del campesinado no cambiaron. Las carreteras que comunican los municipios de Baja Verapaz fueron construidas en tiempo de Ubico. De acuerdo a la Ley de Validad, el trabajo era forzado; la policía rural llegaba a las aldeas de noche y se caba a la gente de sus casas para trabajar. Personas que vivieron en esa época testimonian la extrema pobreza y las duras condiciones de vida de los pobladores de la región: En la ropa se hacía remiendo sobre remiendo, no usábamos calzado porque era muy caro, sólo pedazos de cuero, sin curtir, el pelo del cuero se ponía de suelo, amarrado con pilas, hasta que se deshacía, en las libretas se ponían tres sellos, si faltaba alguno, eran quince días de cárcel o trabajo en las carreteras, eran tiempos difíciles, hasta que entró Arévalo y se acabó.

El Barrios, Lina, "Pueblos e historia en la Baja Verapaz", Estudios Sociales, IV Época, UFR, Guatemala, 1996. La cita es de entrevista la tomada por el IDIES en 24/5/96. Pág. 112.

La crisis económica mundial afectó a los finqueros: bajaron las exportaciones y las importaciones y se restringieron los créditos. A esto se añadió la dificultad de conseguir mano de obra por causa del masivo endeudamiento de los jornaleros en las fincas. Esto motivó a Ubico a decretar, en 1934, la general cancelación de las deudas de jornaleros por sus habilitaciones.



Muchos indígenas fueron obligados a trabajar en condiciones de miseria y esclavos de deudas en tierras que habían sido suyas. www.gulicmaelberto.com

La cancelación de deudas tendrá repercusiones imprevistas. Libres de la cadena de sus deudas, pronto comenzaron algunos indígenas a explorar pequeños negocios; aparecieron comerciantes ambulantes que, con el tiempo fueron engrosando el volumen de sus ventas. Grupos de indígenas, trabajando duramente, lograron romper el círculo infernal del trabajo como temporeros en las fincas.

Otra oportunidad de repercusiones no previstas la brindó la Iglesia católica. Ésta había quedado despojada y reducida por la reforma liberal. Su presencia en el área rural era insignificante. Sin embargo, en los años de Ubico volvía a tener prestancia política, y se abrieron nuevos espacios a su acción proselitista. La llegada, en los años 30 del movimiento de Acción Católica fue bien recibida, no sólo para implantar la Iglesia en los espacios indígenas, sino también para prevenir la expansión del comunismo. En menos de treinta años, la Acción Católica estaba presente en la mayoría de los departamentos indígenas, incluido Baja Verapaz, de mayoría maya rabinaleb.

El proselitismo de la Acción Católica resultó ser una oferta liberadora para muchas comunidades indígenas. Durante las décadas de dictaduras cafetaleras, éstas habían sufrido un grave deterioro, cuyos rasgos principales eran: la extrema precariedad de vida; la dificultad de vivir comunitariamente sus expresiones religiosas porque sus cofradías habían quedado en la miseria, privadas de las tierras comunales, y porque la política de trabajos forzados y de deudas, hacía imposible sacar adelantos comunitarios; el deterioro humano en que quedó arrojada la gente, abandonada a su miseria e instigada por la malicia de finqueros y autoridades racistas -aquí, entre otras perversiones, destacaba el alcoholismo, la desesperanza, el fatalismo, y el manejo perverso de su cultura hacia prácticas de brujería; el poder omnímodo que los brujos o sajorines ejercían sobre las conciencias de la gente, dentro de sus comunidades.

La penetración del apostolado de la Acción Católica hasta las comunidades más remotas no ofrecía una liberación económica, sino que era una propuesta religiosa de catolicismo tradicional, construida sobre la negación de la cultura y la religiosidad indígena. Sin embargo, los reproches por la brujería, sonaban liberadores a muchas personas que vivían prisioneras de la manipulación simbólica de los brujos sobre sus vidas; y el implacable rechazo de las borracheras no venía sino a reforzar la repugnancia que muchos sentían por ese vicio destructivo. Así fue como mucha gente abrazó la Acción Católica con la actitud de una conversión radical de vida, una conversión que haría posible la salvación de su estado de vida deplorable. Verdaderamente, era una propuesta ética liberadora que, si bien implicaba la asunción del idioma y algunas prácticas ladinas, no consistía, para la mayoría, en la renuncia a su identidad indígena.



Muchos indígenas salieron de su aislamiento gracias a la Acción Católica. Foto: www.wojodigital.com/fora/retros-yl-fotografia...

Además de esto, la Acción Católica contribuyó grandemente al inicio de un movimiento de emancipación indígena que, en menos de dos décadas, asustará como nunca antes a la oligarquía, dando lugar a sus campañas de genocidio. La evangelización de la Acción Católica se realizaba, de manera especial, mediante la enseñanza de la doctrina cristiana, su moral, sus ritos y cierto conocimiento de la Biblia. Esto abrió a muchos indígenas la oportunidad de acceder al idioma castellano, abrirse a la alfabetización, y la posibilidad de acercarse en condiciones de cierta fraternidad con los ladinos. Y a quienes recibían esos cursos, les ponían en relación con otros personajes, más allá de sus aldeas, en el municipio o en la cabecera departamental. Por primera vez recibían y administraban poder de fuera de su aldea, por primera vez dejaban de depender de la autoridad simbólica de los brujos y sojorines de su comunidad. Ahora ellos dirigían rezos o daban catequesis, decidían quién estaba preparado para recibir los sacramentos, todo lo cual contribuía a superar el aislamiento de sus aldeas e integrarse en la Iglesia, una institución de presencia nacional.

Pero volvamos a los últimos tiempos del gobierno de Ubico. A pesar de ser cercano a la ideología fascista, Ubico se encontraba en el área de influencia norteamericana. Por presiones de este gobierno tuvo

que intervenir las enormes fincas de alemanes. Este hecho repercutió de diferentes formas en el apoyo que el dictador recibía de la clase dominante, donde venía creciendo el descontento por los privilegios políticos de algunos y el favor hacia los monopolios, y abrió un turbio horizonte de intereses por acceder al control de los bienes intervenidos. Poco a poco fue declarándose una crisis de estado y se consolidaron propuestas de alternativas radicales frente a la dictadura. En buenas medida, Ubico se había convertido en el referente de cómo no había que gobernar en Guatemala. El estudiantado y el magisterio guatemalteco ocuparon el liderazgo de la ofensiva, cada vez más abierta y extendida, contra el régimen. Con cierta facilidad, la sociedad urbana se sumó al nuevo eje ideológico político, caracterizado por el rechazo a la dictadura, a la militarización y al liberalismo. Las miradas se volvieron al Dr. Juan José Arévalo, un académico guatemalteco, afincado en Argentina, amenazado por Ubico. Éste, privado de apoyos, incluso de una parte de la oligarquía, renunció al gobierno en julio de 1944.

La primavera democrática



El 20 de octubre, un levantamiento popular, protagonizado por estudiantes de la USAC, de magisterio y estudiantes de secundaria, quita el poder al general Poce Valdes, prolongador del régimen ubiquista, lo que da lugar a un nuevo período político, que por su novedad en la historia de Guatemala y por sus cualidades, recibe el nombre de *primavera democrática*. La participación política en las reformas del Estado, el ascenso de la clase media, la participación de intelectuales en el gobierno, una atención antes desconocida a las demandas sociales y un nacionalismo firme, también desconocido, frente a las pretensiones imperialistas de los USA caracterizan este período.

El nuevo presidente, Juan José Arévalo, fue elegido por el 86% de los votantes en las primeras elecciones democráticas del país. Impulsó lo que él llamaba un *socialismo espiritual*, una especie de modelo liberal de intervención estatal, que Arévalo contraponía al socialismo materialista de los marxistas. A su gobierno se deben importantes realizaciones: la Seguridad Social, el Código de Trabajo, los tribunales de trabajo y previsión social, el Banco de Guatemala, el Departamento de Fomento Cooperativo, las Escuelas Tipo Federación; se estableció la autonomía de las municipalidades y de la Universidad de San Carlos; fue reconocida la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala. El gobierno arevallista se enfrentó a las pretensiones norteamericanas de explotar masivamente el petróleo nacional, rechazando importantes sobornos de compañías petroleras¹.

Su sucesor, el coronel Jacobo Árbenz Guzmán fue elegido por el 75% de los votos, y en tres años de gobierno había cumplido la mayor parte de su programa de gobierno. Árbenz dedicó sus mayores esfuerzos a solucionar la injusta distribución de la tierra, tal como se mostraba en el Censo Agropecuario de 1950: El 40% de las fincas guatemaltecas pertenecían a 23 familias; el 0.1% de las fincas ocupaban el 41% de la superficie censada. En 1952 fue aprobada la Ley

¹ "El Ministro de Economía (Alfonso Bauer Peitz) pudo preparar el proyecto de ley de autorías rigurosamente defensivo de la riqueza nacional. Las compañías norteamericanas se indignaron... Una de esas empresas no quiso despegarse y realizó el procedimiento común. Se me ofreció el 50% de las utilidades a perpetuidad". Testimonio del presidente J. J. Arévalo, recogido por Solano, Luis, "Guatemala, petróleo y minería en los entrañas del poder". Ed. Interpress Centroamericana, Guatemala, 2005.

de Reforma Agraria. En ella se ordenaba la expropiación de las fincas ociosas, incluidas las propiedades de la United Fruit Company (con intereses de muy altos funcionarios del gobierno de Eisenhower), estableciendo indemnizaciones mediante bonos del Estado durante 25 años. Las tierras serían entregadas a los campesinos mediante los Comités Agrarios Locales.

Los dos gobiernos democráticos sufrieron numerosos intentos de golpe de estado promovidos por los Estados Unidos de Norteamérica, hasta que finalmente emprendieron la ofensiva más contundente contra el gobierno de Árbenz, mediante lo que llamaron la Operación Éxito (PB-Success), aprobada por Eisenhower, dirigida y financiada por la CIA. Se hizo fuerte campaña mediática en los países de la región sobre el comunismo del gobierno arbenzista. En junio de 1954 el teniente coronel Castillo Armas penetró en territorio nacional, por la frontera de Honduras, con un ejército mercenario que no encontró resistencia por la traición del alto mando del ejército nacional⁴. En septiembre del mismo año Jacobo Árbenz es forzado a renunciar a la Presidencia y mandado al exilio de manera humillante.

En la región de Rabinal tuvieron gran impacto todos estos acontecimientos. Como se ha dicho, la región había quedado excluida de los circuitos comerciales agroexportadores a partir de la reforma liberal. Según el Censo Agropecuario del gobierno de Arévalo (1950) el 67 % de la tierra cultivable en Baja Verapaz se encontraba en manos del 4 % de la población. En esta desproporción influía decisivamente el hecho de que, a raíz de la expropiación de las fincas de alemanes en el municipio de Punuhá, el Estado era el mayor terrateniente de la región⁵.

En la región de Rabinal no existían grandes fincas, y los campesinos emigraban a las de otras regiones, principalmente a la costa y la boca costa. Así fue como los Comités Agrarios comenzaron a implantarse en esta región, promovidos por un líder que trabajaba por temporadas en la costa sur, Don Tomás Tecú Chiquito. Apoyado por las cofradías, logró instaurar en el municipio de Rabinal una importante comunidad campesina, que puede considerarse el primer movimiento organizado indígena con carácter reivindicativo en la región de Baja Verapaz.



El 15 de marzo de 1954 fue la toma posesión Jacobo Árbenz (derecho). www.jorgepalmer.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2007



Jacobo Árbenz fue obligado a desmadrarse en el aeropuerto, para demostrar que no llevaba joyas robadas. www.jorgepalmer.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2007

⁴ Alfonso Bauer, en revista electrónica "albadra.org", 30 octubre de 2008.

⁵ Barrios, Lina, op. cit. pg. 191. Con respecto a Punuhá, ver lo dicho arriba, págs. 21, nota 65.

En pocos meses, el movimiento demostró un sorprendente poder de convocatoria: El primero de mayo y el veinte de octubre: una gran fila, casi toda la parte de Rabinal, porque saliendo de allí hasta el cementerio de Rabinal, hasta llegando la cabeza hasta detrás de la iglesia católica. Y toda la calle está llena de gente, una manifestación gritando porque la alegría del mil novecientos cuarenta y cuatro, porque se quitó ese yugo, esa opresión, la esclavitud por parte del gobierno de Ubico⁶. A juzgar por la longitud de la fila que expresa el testigo, un kilómetro, los manifestantes pudieron ser varios miles, y no sólo mil hombres como menciona Ochaíta, citado por Lina Barrios⁷.

Este acto multitudinario tenía un marcado componente étnico: se entendió como una demostración de fuerza ante la población ladina local. Ese es el sentido que expresan algunas entrevistas de testigos: muchos años los ladinos tenían el poder a su cargo; todo estaba bajo su dominio y sólo veían sus derechos. Cometían injusticias al no tomarnos en cuenta. (...) Allí empezamos a organizarnos. Todos estábamos de acuerdo⁸. Para otro declarante, la mejoría de vida para la gente, en el nuevo régimen democrático, debía comportar, como primer paso, el fin de toda discriminación: Hablaron de lo que es el mejoramiento del pueblo y de ahí se empezó a hablar de la discriminación y de la manipulación del pueblo indígena⁹.

Los funcionarios de la municipalidad consideraron este desfile como una rebelión y pidieron ayuda al gobernador departamental quien mandó instalar en el pueblo un pelotón de la guardia civil ambulante¹⁰. Es muy probable que ante el auge entusiasta del movimiento de los rabinales, la población ladina se sintiera amenazada, y eso diera pie a algunos mitos que hemos escuchado en esta población refiriendo cómo en cierta ocasión los indígenas de Rabinal se habían organizado para bajar de las montañas y eliminar a los ladinos del pueblo. En esos años, Salamá, de mayoría ladina, fue el escenario de una de tantas intenciones golpistas, protagonizada por el ultraconservador Mario Sandoval Alarcón¹¹, contra Jacobo Árbenz.

El movimiento de la comunidad campesina contaba con gran apoyo de la población rabinal¹², urbana y rural. Declara un informante: ... De repente, en el año 1951, dijo Tomás: 'Somos mayoritarios y tenemos derecho a postular nuestro alcalde'¹³. Años atrás, había sido eliminada la alcaldía indígena, regentada por el alcalde segundo, indígena,

⁴ Janssens, Bert, O. C. pg. 48.

⁵ O. C. pg. 145.

⁶ Janssens, B. O. C. pg. 47.

⁷ Janssens, B. O. C. pg. 47.

⁸ Barrios, Lina, op. cit., pg. 193.

⁹ Líder civil del llamado laboradismo, que más tarde integró el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el partido de la violencia organizada, y fundará los escuadrones de la muerte en los años sesenta.

¹⁰ Janssens, B. O. C. pg. 68.

al frente de un sistema de regidores vinculados a las cofradías. Al quedar eliminada la alcaldía indígena, el poder de los mayordomos se había visto limitado a la esfera de lo simbólico religioso. El poder local estaba en manos de ladinos, que, a veces, ni eran de Rabinal¹¹.

El movimiento de la comunidad campesina consiguió, a pesar de las trabas e intrigas de los ladinos, colocar su planilla en dos elecciones consecutivas: en 1951 y en 1954. Don Alberto Chiapas, quien fue alcalde durante el primer período explicaba así el rechazo de los ladinos: Los ladinos temían que yo iba a barrer con ellos, pero yo no tenía por qué hacerlo. Según ellos, sólo a mi raza indígena iba a atender. Yo fui alcalde propuesto y electo por la raza indígena, es cierto, pero una vez en el poder, tenía que atender a todos¹².

Es de notar que el ejercicio del poder local en el pueblo rabinaleb tenía una modalidad peculiar, de origen prehispánico. El consejo de ancianos era decisivo en la designación de los candidatos a la alcaldía. Las cofradías brindaban su apoyo al candidato elegido y, a través del rito de la remanda,¹³ difundían en toda la población el nombre del elegido y el del partido que lo promovía. Como señala Barrios, este mecanismo de comunicación ya había sido reportado por Bartolomé de Las Casas en el siglo XVI¹⁴.

Con el golpe de estado en contra de Jacobo Árbenz, se interrumpió el mandato municipal de don Victoriano Xitumul, elegido en 1954, y comenzó una persecución implacable que desbarató fulminantemente a la comunidad campesina.

Testimonios recogidos por el Museo Comunitario de Rabinal señalan el papel colaboracionista de la Iglesia católica en la contrarrevolución encabezada por Castillo Armas: Los ricos estaban enojados por la repartición de fincas. Entonces mandaron al Señor de Esquipulas, pasó aquí, entró en la Iglesia, ahí lo velaron y qué dinero juntaron. Todo el pueblo llegó a dar su centavo y todo ese dinero lo mandaron a Castillo Armas en los Estados Unidos¹⁵.

Efectivamente, el arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell y Arellano, en su celo anticomunista, había promovido, desde 1953, una peregrinación de la imagen del Señor de Esquipulas, de gran veneración popular, por todo el territorio nacional, con el fin de frenar

11 Ib., pg. 49

12 Ib., pg. 50.

13 La institución religiosa de la remanda (de "demanda", el sustantivo "id" no existe en las lenguas mayas) consiste en la visita que mayordomos encargados de cada cofradía hacen a toda la población, urbana y rural, con el fin de recabar limosnas para su fiesta de comedia.

14 Barrios, L. O., pg. 140.

15 Testimonio recogido en "De K'adik ...", p. 51.

el avance del comunismo en Guatemala, en una clara réplica de la campaña norteamericana contra del gobierno de Árbenz.

A este respecto, testimonios recogidos en Rabinal muestran la manipulación de la fe popular a favor de los intereses de los ricos: El Señor de Esquipulas vino a liberar a todos. Eso fue todavía en tiempo de Árbenz. Hicieron eso para ayudar la entrada de Armas, pero nadie sabe quién organizaba eso. Lo que dijeron era para liberar y pedir milagros. Y como toda la gente era católica, lo veneraron¹⁶.

Y otro: Dijeron que todos los indígenas se involucraron para recibir al Señor de Esquipulas, hicieron limosnas, hicieron colectas. Sin darse cuenta, toda la gente apoyó la invasión. Eso fue la manipulación de los ricos a los pobres¹⁷.

Lo que estos testimonios refieren no invalida, sin embargo, lo dicho más arriba sobre el papel emancipador –no previsto– que tuvo la Iglesia Católica, a través de la Acción Católica, sobre la población indígena. La conciencia y la actitud crítica que demuestran estos testigos no hubiera sido posible en las condiciones de deterioro y aislamiento social en que las comunidades indígenas habían quedado después de las dictadoras cafetaleras.

La caída de Árbenz preludiaba un horizonte de violencia. Don Tomás Tecú Chiquito lo previó así: El nos dijo que ahorita sólo estamos hablando, pero va a llegar un momento en el cual nos vamos a organizar con armas de fuego¹⁸.



El Presidente Árbenz se dirigió por radio a la nación presentando su renuncia ante el avance de las tropas encabezadas por Castillo Armas y financiadas por la CIA norteamericana. www.jurgopalmer.com/indos/plg/soneto-68yca-2007

16 Ib., pg. 52

17 Ib., pg. 54

18 Ib., pg. 52

Represión e insurgencia



Con el gobierno de Castillo Armas se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y se emitió la Ley Preventiva Penal contra el comunismo. Este comité tenía facultades para detener a cualquier persona. En los primeros meses del nuevo gobierno fueron arrestadas 12,000 personas y se exiliaron 2,000 sindicalistas y políticos. Al Comité correspondía crear un registro de todas las personas que en cualquier forma hubieran participado en actividades comunistas. Los detenidos no tenían derecho de exhibición personal y el estar en esas listas les inhabilitaba para cualquier desempeño público. En menos de cinco meses el Comité había elaborado listas con 72,000 sospechosos de comunismo. Es de notar que en ningún momento se estableció en qué consistía realmente el delito de *comunismo*. La cacería de comunistas dejaba entrever, en ocasiones, un latente conflicto racial entre *indios comunistas* y *ladinos anticomunistas*¹.

El nuevo régimen revertió inmediatamente las políticas sindicales, agrarias y nacionalistas frente a las pretensiones de las corporaciones petroleras. Armas emitió el decreto 31 que devolvía las tierras expropiadas a los antiguos dueños, y disolvió las cooperativas. Los nuevos aires reaccionarios favorecieron un clima de revancha en el campo, hasta el punto de que el gobierno, alegando la forma violenta en que muchos finqueros expulsaban a los campesinos de sus tierras, se opuso a las pretensiones de la AGA (Asociación Guatemalteca de Agricultores) de suprimir el Código del Trabajo. El nuevo régimen trató de impulsar un sindicalismo no conflictivo para los intereses de los empresarios, especialmente transnacionales, y también en el magisterio.

Armas recibió importantes créditos internacionales, sobre todo porque los EEUU se habían comprometido con el nuevo régimen. En febrero de 1955 el Vicepresidente de EEUU, Richard Nixon, en visita al país, había expresado que *es la primera vez en el mundo que un gobierno comunista ha sido sustituido por uno libre. El mundo entero está observando quién hace mejor el trabajo.*

¹ Seguimos el informe "Guatemala, nunca más", III, Arzobispado de Guatemala, Guatemala, 1998. pgs 15 ss

La victoria de la revolución cubana, en enero de 1959, realzó el interés estratégico del territorio guatemalteco en la lucha norteamericana contra el comunismo. El nuevo presidente, Miguel Ydígoras Fuentes, aceptó que fuerzas anticomunistas se entrenaran en el país. Este hecho, unido a la corrupción que propiciaba el nuevo presidente, provocó un movimiento de rechazo en muchos militares de campo. De hecho, desde la invasión patrocinada por la CIA contra Arbenz, existía descontento en la institución armada. El movimiento dio lugar a la sublevación del 13 de noviembre de 1960, que fue aplastada en menos de una semana. Unos 70 oficiales, sargentos y soldados se exiliaron. Algunos de ellos entraron en contacto con el comunista Partido Guatemalteco del Trabajo. Surgió así, en diciembre de 1962, la primera fuerza guerrillera, las Fuerzas Armadas Rebeldes que comenzó a operar en el oriente del país en tres frentes, integrados, los tres, por ex-militares, estudiantes universitarios y algunos campesinos y obreros. Los frentes eran el Movimiento Revolucionario MR-13, el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), y el Partido Comunista, Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Uno de los comandantes del frente MR-13, César Montes, visitó Rabinal en el año 1963 con el fin de organizar a un grupo de indígenas achíes que actuaban por sí mismos en nombre del Movimiento 13 de Noviembre. El dirigente era un excontratista y comerciante llamada Emilio Román López. Recibió a César y lo llevó a esconderse de noche en casa de Fidel Raxxocó Xitumul. Allí lo esperaba un grupito de indígenas que escucharon atentamente las explicaciones sobre la 'guerra de guerrillas, como táctica de la guerra de todo el pueblo'¹

Es fácil encontrar nexos entre este grupo de insurrectos y el movimiento agrarista promovido por Tomás Tecú Chiquito, diez años atrás. Precisamente el padre de Emilio Román había sido compañero de Don Tomás.

La visita de César Montes dio como resultado que un grupo de rabinalenses se integrara al FGEI, dirigidos por Emilio Román, quien utilizaba el nombre de guerra de Pascual Ipató. La investigación del Museo Comunitario de Rabinal, coordinada por Bert Janssens, concluye que inicialmente fueron seis los achíes que apoyaron la creación del FGEI en la Sierra de las Minas durante los primeros años.

¹ Cita de Janssens, B. "09 K'auik..." pp. 55, En un momento oportuno hicimos un trabajo sobre la guerra en Rabinal.

Después, Román fue enviado de nuevo a Rabinal, Cubulco y San Miguel Chicaj para ampliar la organización. Se fue incorporando gente de algunas aldeas y, según testimonios, los guerrilleros se movían en los espacios públicos con bastante tranquilidad: Cuando (los guerrilleros) pasaban armados por los calles, aquí, en Rabinal, los ametralladoras en las manos, ellos no tenían miedo. Yo me recuerdo que antes no había luz en las casas, entonces, a las tres de la mañana nos parábamos abajo del poste en la calle para estudiar, y ahí los vimos pasar².

Hasta se encontraban con los militares en la cantina, según este sorprendente testimonio: Un día entró Emilio Román y otros tres armados en la cantina "Motagua" y los soldados estaban tomando al fondo de allí, del "Motagua". Entonces vino Emilio e invitó a Efraín y Salvador a un octavo. Temblaban esos dos, porque los otros iban armados y los soldados allí atrás. Tomaron una botella y se fueron a la punta y los soldados no dijeron nada, de una u otra manera se veía todo el respeto³.

La organización guerrillera del FGEI, dentro de las FAR, en los años sesenta llegó a llamarse la Regional de las Verapaces y persistió un tiempo en Rabinal, incluso después de que las FAR fueran aniquiladas en la Sierra de las Minas a finales de 1966. El golpe mortal a las FAR de Rabinal fue el 1 de noviembre de 1968: Un día de los santos llegaron aquí los soldados, con aviones y jeeps. Montaron un destacamento en la aldea de Pichec, junto a la carretera que va a Cubulco, y comenzaron una terrible persecución de personas involucradas en la organización. Los testimonios narran las crueles torturas aplicadas a los capturados: A Fidel Sánchez y a Andrés Tohuico los secuestraron y los llevaron a la escuela de Pichec, lo fueron a quemar en Pichec, en el destacamento militar en el 68. Les tiraron gasolina ahí y vivos les prendieron fuego...

En ese tiempo mataron a don Pedro Iq, es de Pichec. Ellos fueron torturados, cuando los mataron, amarraron con alambre sus penes y los amarraron atrás del carro, que ellos llevaban. Cuando los llevaron en el carro, ellos se fueron arrastrando atrás del carro, de esta manera se murió don Pedro Iq. A su hermano, don Tiburcio Iq, también le amarraron alambre a su pene y lo colgaron de un árbol. Allí se murió. Esto fue entre 1968 y 1969⁴.

² Ocag 56

³ Ibidem

⁴ Ocag 58 y 59

De esta forma el ejército desbarató la organización del Frente Guerrillero Edgar Ibarra en Rabinal. Un magnífico testimonio recogido por Bert Janssens todavía expresa el momento de recoger las armas de la organización, con la intención de utilizarlas más adelante: Y al final, cuando fueron a recoger las armas, entonces dijo el que fue a recoger: 'vamos a recoger por un tiempico y después, cuando ya venimos a realizar otra vez, entonces les vamos a dar otra vez, y vamos a seguir adelante'.

¿Qué componentes tiene este sujeto revolucionario rabinalense? Nos adherimos al análisis que hace Janssens. Los testimonios de la época indican tres frentes de conflicto: el étnico (indígena - ladino), el de clase (campesinos pobres - caporales/comerciantes) y el geográfico (campesinos en el área rural - funcionarios y comerciantes ricos del área urbana). Además que el conflicto de clase y el geográfico han sido legitimados históricamente mediante la discriminación étnica. Dicho con otras palabras: el discurso racista ha servido y sirve todavía para dar razones de la inferioridad social de los trabajadores pobres y de los pobladores del área rural. Esa percepción, vista desde el otro lado, del lado indígena, alimentaba su conciencia revolucionaria.

¿Cómo era posible?, dijo mi papá, que nosotros teníamos que hacer todo eso de luz, de agua, de carretera, de la iglesia o los ladinos. Todas esas obras fueron obras sin pagar ni un solo centavo a la gente. Todas esas cosas daban lugar a que hablé que apoyar un movimiento distinto. Emilio Ixpatá dijo que había que hacer algo distinto. Mi papá dijo que había que apoyarlos (a los guerrilleros) y que valía la pena¹⁰.

Porque aquí en Rabinal, pues, antes no nos tomaban en cuenta. Más antes, aquí los ladinos cuando necesitaban trabajadores pues sólo se iban a la municipalidad a poner una nota, necesitan tantos trabajadores para tal día sin un gozo de sueldo. Eso es lo que existía antes. Sólo van con el alcalde, diciendo necesitan veinte trabajadores para limpiar la milpa. Llegó los mayores (funcionarios municipales) llegaban a la casa: Bueno, vos, ¿te toca trabajar mañana con tal fulano?, hasta que se completan los veinte. No pensando si ellos tienen comida para mañana o no. Ahí es pues, que todos nosotros nos dimos cuenta que es una injusticia, pues sólo sirviendo al medio rico, porque aquí no hay verdaderos ricos. Así es como se inició la guerrilla aquí.¹¹

¹⁰ Janssens, B. "Oj K'asab...", p. 151-51.
¹¹ Oj K'asab.

De los guerrilleros rabinalenses de esta primera época, unos se integraron a sus familias, otros salieron del país, a México y a Cuba. Algunos aparecerán en la segunda oleada guerrillera, en los inicios de los 70, en el Ejército Guerrillero de los Pobres, y otros en las nuevas FAIP¹².



La guerrilla surgió en Rabinal por causa de la explotación laboral y la discriminación racial.
www.premiavalle.com/pizicoo/juanici21440531.html

Sin salidas a la crisis: La segunda guerrilla



Escribe en sus conclusiones la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: *Después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacob Árbenz en 1954 tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que anatematizó un movimiento social amplio y diverso, consolidando mediante las leyes el carácter restrictivo y excluyente del juego político (...) A partir de 1963, además de las restricciones legales, la creciente represión estatal contra sus reales o supuestos opositores fue otro factor decisivo en el cierre de las opciones políticas en Guatemala.*

La CEH concluye que fenómenos coincidentes como la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuncia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del enfrentamiento armado¹.

Esta política aberrante del Estado guatemalteco no fue ajena, como se ha dicho, a los intereses geoestratégicos de la Guerra Fría. En América Latina cristalizaron dos ideologías enfrentadas cuyas estrategias se sumaron, de múltiples formas, a los conflictos locales. En Guatemala, la doctrina de Seguridad Nacional, con frecuencia, hizo causa común con los intereses de la oligarquía.

A pesar de la represión, surgieron nuevas organizaciones obreras, y la Iglesia Católica asumió, a partir de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, en 1968², una línea de acción pastoral mucho más comprometida con los sectores populares, acorde con la Teología de la Liberación y su opción preferencial por los pobres. En torno a la Iglesia surgieron numerosos proyectos de desarrollo y también de conciencia para los sectores populares, especialmente en las áreas rurales del centro y occidente del país, en muchas de las

¹ "Guatemala, memoria del silencio", COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). 1999. Conclusiones. Nº 11 y 12

² Esta Conferencia pretendía adaptar a la realidad latinoamericana las orientaciones progresistas del Concilio Vaticano II (1962 - 1965).

cuales, años atrás, se había implantado la Acción Católica. A partir de diferentes conflictos agrarios surgió, casi siempre en espacios de la Iglesia, el Comité de Unidad Campesina (CUC), organización de carácter reivindicativo que a mediados de los años setenta se extendió alentada por continuas violaciones de los derechos laborales de los campesinos y por el racismo generalizado. El CUC hace su presentación pública en 1978 con un comunicado de denuncia por la masacre contra cien campesinos indígenas en Panzós.



Prácticamente la única presencia del Estado en las comunidades indígenas tenía carácter represivo. Foto CIRMA, El Periódico, 14, abril, 2003

La exacerbada represión del Estado contra cualquier disidencia hizo que la población fuera víctima de una guerra no declarada. Para 1976 las organizaciones guerrilleras ya se habían reorganizado en varias regiones. La Organización del Pueblo en Armas (ORPA), en el altiplano de San Marcos; las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) maduraba su política de frentes guerrilleros y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se había dado a conocer en el norte del departamento de El Quiché, después de varios años de acercamiento e implantación en las comunidades indígenas. Las primeras acciones contrainsurgentes del Ejército se dirigirán precisamente contra esta región, a comienzos de 1978, bajo las órdenes del general Lucas García.

La política estatal de salidas cerradas, obligó al acercamiento estratégico entre el CUC y las organizaciones guerrilleras, en las áreas indígenas. Para muchos campesinos, organizados en el CUC, se hizo perentorio el dilema de tomar o no las armas. No había espacio para tercerismos, concluía Monseñor Gerardi³, sobre todo a partir de los últimos acontecimientos que revelaban la inflexible determinación del Estado de no tolerar el más mínimo cauce de negociación para la solución de los conflictos. Para la población campesina tuvo gran relevancia la masacre contra más de cien campesinos indígenas en Panzós (29, mayo de 1978) y la masacre contra 27 líderes del CUC y otras diez 10 personas en la embajada de España (31, enero de 1980). Estos hechos, en el contexto regional del triunfo del Frente Sandinista en Nicaragua y la guerra en El Salvador motivaron a la guerrilla del EGP, presente sobre todo en el departamento de el Quiché, a plantear la generalización de la guerra de guerrillas, en la

³ El dilema también se daba al interior de la Iglesia católica, como lo expresó Monseñor Gerardi al autor de este trabajo en una entrevista (1995). En esas fechas los catequistas le preguntaban asistiendo a un curso catequético del Quiché: "¿qué hacemos? ¿aguantamos las armas, Monseñor?"

cual gran parte del CUC fue absorbida, convirtiéndose en el Frente Augusto César Sandino, en la región colindante de Rabinal, al sur del departamento de el Quiché. De las bases del CUC, unos se integraron a la guerrilla, otros se distanciaron y muchos fueron asesinados⁴.



El Ejército entró a la población indígena, en lugar de buscar salidas negociadas a los conflictos. www.granallibre.com

Por su parte, el Ejército inició la militarización masiva de las comunidades, organizando a los campesinos en las patrullas de autodefensa civil (PAC) a partir de finales de 1981. El Plan de Campaña Victoria 82, bajo las órdenes del general Efraín Ríos Montt aplicó una estrategia de tierra arrasada, intensificando los operativos de masacres en todas las áreas del conflicto. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico ha documentado 626 masacres realizadas durante el Conflicto Armado, de las cuales 26 se dieron en el departamento de Baja Verapaz, en la región de Rabinal.

Un gran sueño colectivo de desarrollo, abortado en Rabinal

En los años 70 la población indígena rabinalense, especialmente rural, vivió tal vez los mejores sueños colectivos de desarrollo de toda su historia. En esos años, las parroquias de Rabinal, Cubulco y San Miguel Chical fueron regentadas por jóvenes sacerdotes dominicanos españoles⁵. Aunque su formación había sido de tendencia conservadora en los seminarios de la España franquista, recibieron, al llegar a la región, el impacto de las condiciones de extrema pobreza y exclusión de la población indígena. Eso estimuló su creatividad y esfuerzo por promover proyectos de desarrollo y capacitación en muy diversas áreas: agricultura, deporte, alfabetización, salud, idioma achí, etc. Por otra parte, al interior de la Iglesia Católica latinoamericana sucedían cambios de orientación doctrinal y pastoral que alcanzaron su máxima expresión en la Conferencia Episcopal del Episcopado (CELAM) en Medellín (Colombia) en 1968. En Guatemala, sacerdotes y religiosas participaban en cursillos de estudio de los documentos del CELAM de Medellín, cursillos que servían para intercambiar los análisis de la realidad del campesinado indígena guatemalteco y plantear respuestas pastorales liberadoras.

⁴ OCHIC, "Guatemala, nunca más", T. II, pg. 134.

⁵ El regreso de la orden de dominicos a la región responde a su voluntad de continuar la presencia evangelizadora iniciada por Bartolomé de Las Casas en el siglo XVI. En buena parte, la misión de este insigne alquilero de estos nuevos territorios.

Algunas de estas respuestas tenían incluso carácter regional, como la creación de los Delegados de la Palabra en la región de Choluteca, Honduras. El movimiento de Delegados de la Palabra venía a ser el relevo del *apostolado* de la Acción Católica, urgido por dar respuestas prácticas, e incluso comprometidas socialmente, ante las graves condiciones socioeconómicas de la población. Mientras que la Acción Católica insistía en los aspectos doctrinales y morales del cristianismo, el movimiento de los Delegados de la Palabra partía siempre de la Biblia para analizar la realidad social y afrontar sus retos. Uno de los textos bíblicos más utilizados era el libro del Éxodo que narra la esclavitud del pueblo israelita en Egipto y la voluntad liberadora de Dios, ejecutada por intervención de Moisés. Los *delegados de la Palabra* se inspiraban en la Teología de la Liberación.

En Rabinal los *delegados de la Palabra*, alentados por los dominicos⁶, estaban presentes en todas las comunidades rurales y fueron actores decisivos en numerosos procesos de desarrollo y de conciencia en su medio. Una prueba del impacto de su labor es que *durante la década de los años 70 la mayoría de la población de Rabinal estaba de una o de otra manera organizándose con el fin de superarse*⁷.

Entre otras iniciativas de los dominicos en la región de Rabinal en los años setenta, destacan dos: La creación del Hogar Rural y la Cooperativa de Ahorro y Crédito; ambas contaban con el aporte de los *delegados de la palabra* en su calidad de líderes comunitarios.

El Hogar Rural de Rabinal era regentado por el Centro de Integración Familiar (CIF), con sede en la ciudad capital, y asesorado por uno de los sacerdotes de la parroquia. Se orientaba a promover el desarrollo, principalmente en las áreas de educación, salud y agricultura. La tragedia del terremoto del 4 de febrero de 1976 coincidió con el inicio de sus actividades, que fueron de gran utilidad para la población. El CIF contribuyó a desarrollar el movimiento organizativo sobre todo en lo referente a proyectos de desarrollo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito facilitaba créditos a partir de un fondo hecho con los aportes de sus socios. Es fácil descubrir aquí una intuición que ya vimos en Las Casas y sus primeros misioneros: incorporar la cultura popular a las nuevas iniciativas. Quiénes diseñaron la Cooperativa entendieron que la reciprocidad era un valor de la

6 Puede afirmarse que, desde mediados los años sesenta hasta después del clímax de la represión, en 1983, los dominicos ocuparon, en tanto que institución, el lugar predominante en la región de Rabinal. A mediados de los 70 llegó la congregación de Hermanas de la Caridad para reforzar la misma línea pastoral.

7 Janssens, B. "Oj k'astlik...", pg 65

cultura indígena que bien podría servir para favorecer su superación. De esta forma, la Cooperativa ayudaría al desarrollo sin aumentar la dependencia de los indígenas hacia los *ladinos* ricos del lugar, quienes hacían préstamos con altos intereses y pedían escrituras de terrenos como fianza, las cuales frecuentemente, por diferentes razones, no regresaban a sus dueños.

Como es fácil suponer, la Cooperativa contenía intenciones de emancipación étnica, aunque entre sus socios había *ladinos* e indígenas de la cabecera municipal, junto con una mayoría de las comunidades rurales. Precisamente los intereses étnicos encontrados lo llevaron al fracaso: *Ya estaba la cooperativa casi patas arriba porque la gente ladina y la gente maya que no creían en el cambio nos acusaron de muchas cosas. Y había una discriminación por parte de los indígenas de la ciudad (se entiende: la cabecera municipal) hacia los indígenas del campo. Decían que la gente del campo tenía que ladinizarse y tenían que cambiar de idioma y nosotros dijimos que no era cierto eso*⁸.

Pronto surgió un nuevo intento de cooperativa, esta vez con marcada orientación étnica y rural, como lo expresaba el nombre que le dieron en idioma rabinal⁹, y que no fue admitido al tramitar su registro en la gobernación de Salamá. La denominación oficial de la cooperativa siguió marcando su intencionalidad étnica: *La Huella del Varón Rabinal Achi*. El testimonio presentado por Janssens se expresa con entusiasmo acerca de esta cooperativa: crearon una pequeña filial en la apartada región de Río Negro; instalaron dos tiendas de consumo diario, una clínica de primeros auxilios y un comedor; experimentaron plantas medicinales, cultivos de soya y maguey. La cooperativa canalizó la mayor solidaridad comunitaria con ocasión del terremoto de 1976, llegando a estar implantada en todas las aldeas con más de mil socios¹⁰.

Los integrantes sentían que La Huella del Varón prolongaba aquella *comunidad campesina* que promoviera Don Tomás Tecú. Volvieron con ella los sueños del pasado, también con su marcado componente étnico.

Como se ha dicho, en esos mismos años se extendía el CUC en el altiplano occidental y en las fincas de la costa sur. El intercambio de experiencias e ideales entre los miembros de la cooperativa y algu-

8 En Janssens, B. "Oj k'astlik...", pg 75. Conviene recordar lo dicho a propósito de los tres frentes de conflicto que alimentaban el sujeto revolucionario rabinalense a finales de los 60.

9 En idioma achi era: "to'b'eel aj pa aq'ees", que significa "Ayuda campesina". Oc pg 76

10 Oc, pg 77.

Los dirigentes del CUC fue de gran sintonía. Los testigos recuerdan la visita de D. Vicente Menchú y cómo *juntos con todo el grupo fueron a quemar candelas en el cerro de Chwiprosesion*¹¹. La presencia del pueblo maya aquí en la asamblea fundacional del CUC (15 abril 1978) debió ser tan notable que la palabra *ACHÍ* fue incorporada, junto con otros símbolos, al logotipo de la organización, siendo el pueblo achí la única etnia expresamente representada en el logotipo.

El CUC entró en las comunidades sobre todo a través de la Cooperativa, concienciando sobre la situación del campesinado indígena en toda Guatemala, y la necesidad de *hacer una lucha porque en Guatemala los poderosos se han apoderado de nuestras cosas y son de nosotros*¹². El CUC abrió a los socios de la cooperativa y la población de Rabinal, el horizonte nacional del campesinado, su explotación, sus reivindicaciones reprimidas y su movimiento organizado. Se activaron redes de solidaridad campesina a escala nacional. Don Francisco Chen, líder local del CUC, participó en la toma de la embajada de España (31 enero 1980) para denunciar internacionalmente la persecución del ejército en la región ixil, y allí murió quemado con sus compañeros. Aunque a partir de esa fecha la Cooperativa fue perseguida y los asociados pasaron a la clandestinidad, el CUC siguió implantándose. Un antiguo dirigente local de la organización estima que casi el 60% de la población, hombres, mujeres y ancianos, participaban en ella¹³.

Como sucedió en otras regiones, Rabinal también tuvo un episodio local que elevó hasta lo insostenible los niveles de conflicto entre la población y el Estado: la construcción de la hidroeléctrica de Pueblo Viejo, en el río Chixoy.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) había iniciado en 1975 un proyecto de construcción de una gran represa



El Estado no respetó los derechos de las comunidades aledañas a la presa, incumplió sus compromisos, y terminó por ejecutar cinco masacres contra la comunidad de Río Negro. Foto www.guate.360.com

11 Ib, pg 77

12 Oc pg 78

13 FAFC, "Las masacres en Rabinal", Guatemala, 1995, pg. 138

en el cauce del río Negro o Chixoy, para la producción de energía eléctrica. El proyecto fue financiado en un primer momento por el Banco Interamericano de Desarrollo con un préstamo de 105 millones de dólares. Dos años más tarde, el Banco Mundial otorgó otros 72 millones. Según estudios realizados, resultarían inundadas 4,000 manzanas cultivables de 23 aldeas, quedando afectadas 500 familias. De estas familias, el grupo más numeroso era de la aldea rabinalense de Río Negro.

En ningún momento se consultó a la población sobre el proyecto. Testigos de la comunidad de Río Negro afirman que el primer aviso oficial de los trabajos lo dieron militares que aterrizaron en helicópteros, anunciando a los vecinos que debían abandonar sus tierras y serían indemnizados por el INDE, y sus viviendas y cultivos trasladados a otros lugares¹⁴.

La beligerancia contra la construcción del embalse y el traslado forzoso se agravó con las mentiras del INDE, el robo y desaparición de los títulos de propiedad comunitarios, y la tortura y asesinato de dos representantes de la aldea desaparecidos cuando viajaban a la capital con los libros de actas. Como ya se ha dicho, la cooperativa La Huella del Varón estaba implantada en las aldeas de esa región, y también el CUC. Había, además, presencia de algunos guerrilleros ocultos en la población; también se ha mencionado algún buzón de armas. Todo esto convirtió a las aldeas del lugar, especialmente a Río Negro, en objetivo de una encarnizada persecución.

Por causa de la violencia estatal en el proceso de construcción de la represa, fueron torturadas y asesinadas más de 400 personas, niños, mujeres, hombres y ancianos, en un lapso de siete meses. No obstante, los trabajos siguieron avanzando y al momento de llenarse el embalse, en enero de 1983, los sobrevivientes se encontraban escondidos en cuevas de aquella región montañosa, en condiciones extremas. Al momento de escribir este informe, la aldea de Río Negro, sigue sin energía eléctrica. Sin embargo, ninguna de las restantes aldeas afectadas por el embalse perdió vidas humanas en este proceso.

14 Ib, oc. 83. Seguimos esta obra en el tema de la hidroeléctrica.

El costo final de toda la construcción de la presa alcanzó un billón de dólares, es decir, el 521% de su presupuesto inicial. La gran erosión de las montañas de la región hace que la utilidad del embalse alcance una estimación de veinte años, y no los doscientos proyectados al inicio. El informe confidencial del Banco Mundial declara que “en retrospectiva, la presa Chixoy resultó ser un desastre estúpido y económico”¹⁵.

¹⁵ Seguimos el texto de Janssens, B. en “Oj k'asliik...”, pg. 84 y 85.

Nueva presencia y acciones guerrilleras en Rabinal



Los militantes rabinalenses de las FAR se habían dispersado a partir de noviembre de 1968. Cuatro de ellos regresan al país en enero de 1972, en una columna de dieciséis combatientes, para preparar una nueva organización guerrillera en la región del Ixcán'. Su intención era no repetir los errores de la primera ofensiva guerrillera. Esta vez, el pueblo indígena, víctima histórica de la explotación, sería el sujeto revolucionario.

La estrategia de la nueva organización, a la que llamaron Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se basaba en la guerra popular, involucrando en ella a sus bases comunitarias. Según esto, las comunidades indígenas debían ser las bases de apoyo de la guerrilla, y estarían organizadas en Fuerzas Irregulares Locales (FIL), dirigidas por los Comités Clandestinos Locales (CCL). Estas bases desempeñaban tareas propias de una retaguardia guerrillera.

Existió, además, en la región otro grupo guerrillero, poco numeroso, escindido de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) con la que discrepaba en el tema étnico. También se apartaba de los métodos del EGP en su trabajo de masas, por ser demasiado descubiertos. Este grupo se orientaba hacia la Sierra de las Minas, tratando de rescatar la lucha de las FAR de los años sesenta. El dominico, *ladino* guatemalteco, Carlos Morales, párroco de Salamá, encabezaba esta agrupación, pero fue asesinado en la capital, en enero de 1982².

El EGP tomó contacto en Rabinal con antiguos militantes de las FAR de algunas aldeas. Por otra parte, el acceso del EGP a los numerosos afiliados del CUC en Rabinal tenía abiertas, al menos, dos vías: Una, porque institucionalmente existía cierta articulación entre los aparatos de formación del EGP y la dirigencia del CUC; y otra, porque ambas organizaciones compartían los planteamientos de la Teología de la Liberación³. Sin embargo, la opción de las armas siempre fue reducida. A finales de los setenta, aunque la mayoría de

¹ Payeras, M. “Los fusiles de octubre”, Ed. Juan Pablos. México, 1991

² Janssens, o.c. pg 100 a 103

³ ODHAG, oc, T III, pg 85

las comunidades se integraron al CUC, y muchos simpatizaban con el EGP, sólo diez personas se incorporaron a los frentes armados de la organización.⁴

No obstante, es necesario señalar que, en la estrategia del EGP, la región de Rabinal estaba destinada a servir de corredor estratégico para acceder desde la capital a los otros frentes guerrilleros: el Municipio Antonio Yon Sosa, al norte; el Ho Chi Min al occidente; el Augusto César Sandino, al sur occidente. Así pues, Rabinal no estaba contemplado como frente de guerra. Es muy posible que esa circunstancia inhibiera la disponibilidad de los rabinalenses para la opción armada. Los testimonios recogidos por Janssens hacen este balance final del número de insurgentes armados en Rabinal: Treinta y cuatro es el número máximo, no subió porque no había armamento⁵. Con escopeta de tubo es lo que maneja la guerrilla aquí. Nada de AK-47, M-16, no se conocía ese tiempo de armamento. Una guerrilla fuerte, fuerte, aquí no hubo. Era una guerrilla de abastecimiento, operaciones militares no hubo. Combates contra el ejército no hubo, lo que pesa es que era una zona guerrillera de abastecimiento y de descanso. Aquí pesaban todos los viveres, pasaban aquí y se fue a otro lugar. Nos daba gusto tener este (las armas que utilizaba en otros frentes) pero desgraciadamente la dirección no quiso⁶.

Los testimonios de exguerrilleros dejan ver la impaciencia de éstos por ejecutar acciones armadas contra el ejército. La primera, el 13 de septiembre de 1981, contra el destacamento militar de Rabinal, que resultó frustrada porque actuaron abiertamente entre la población organizando en las FIL, y los militares huyeron⁷. La réplica del ejército, apoyado por judiciales y comisionados fue por demás sangrienta contra la población civil precisamente cuando se celebraba la fiesta de la independencia, el 15 de septiembre.

La segunda acción fue el ataque al mercado de la aldea de Xococ, el 4 de febrero de 1982. Xococ era la aldea indígena más grande del municipio, y un centro tradicional de poder en la región, al menos desde el postclásico⁸. Por ser aldea cercana a la de Río Negro, los patrulleros de Xococ siempre fueron colaboradores del Ejército contra aquella aldea. La represalia por el ataque se dio a los nueve días, el 13 de febrero: los patrulleros torturaron y asesinaron a 75 personas de las aldeas de la región, la mayoría de Río Negro.

4 Janssens, o. c., p. 99.

5 Ib. p. 97.

6 Ib. p. 93.

7 Ib. p. 95.

8 Los testamentos de "Oj S'akil..." mencionan como una aldea del municipio era patria que venían jueces, militares de otros frentes para la acción, y los vecinos les estaban preparando comida. Cf. p. 95.

9 Ellos controlaban el alto ceremonial de Ch'iximché en cierta medida con el otro centro importante, el de Itz'atub.

La tercera acción insurgente fue contra la comunidad de Xococ, el 27 de julio de 1982, como castigo a los patrulleros de esta aldea por las masacres que en esos meses se estaban cometiendo contra la comunidad de Río Negro, especialmente la terrible matanza del 13 de marzo. También hubo represalia sangrienta: los patrulleros de Xococ buscaron a los sobrevivientes, hasta que un comandante guerrillero capturado por los militares en una cantina, denunció que un gran grupo de Río Negro se encontraba en el caserío de Agua Fria⁹. El mismo los guió hasta allí. En un operativo sin improvisaciones, los patrulleros de Xococ y soldados balearon y quemaron a 109 personas.

Las dos acciones contra los patrulleros de Xococ fueron resultado de la presión de la población, organizada en las FIL, porque estaban con esa cólera, estaban bien enojados. Pero eso se les dijo que no lo hicieran porque era muy arriesgado, pero como ellos estaban con cólera...

Hasta ahora, el proceso de emancipación y afirmación de la población indígena de Rabinal incluyó una marcada intencionalidad étnica, frente a la histórica dominación de los ladinos. Sin embargo, en el escenario de la construcción de la Hidroeléctrica del Chixoy, se da la variante de un conflicto intraétnico, desarrollada además con inusitada crueldad. Veremos que no es el único, y trataremos de interpretarlo más adelante.



Aunque no había muchos aliados en armas en Rabinal, la guerrilla a lo largo muchos años.
Fototeca CIBAMA

La aldea Fria perteneció al municipio de Uspantán, en el Quiché. La cabecera, al pertenecer, de la región de río negro. Ahí algunos pobladores de esta aldea habían comprado tierra y tenían cosecha.

o. c., p. 94

El ejército en Rabinal



En Rabinal, como en las demás áreas rurales de la república, la presencia del Estado fue insignificante desde su origen, con la única excepción de la década democrática. La atención a las necesidades básicas de la población, cuando se dio, estuvo a cargo de instituciones privadas. Se puede afirmar que las pocas intervenciones del Estado en las áreas rurales durante la época a que nos referimos, tuvieron un carácter eminentemente represivo o punitivo. Recordemos cómo el aviso oficial de la construcción de la hidroeléctrica del Chixoy fue hecho por militares sin el menor protocolo, y, por supuesto sin previas consultas a las comunidades. Son los procedimientos que corresponden a la tipología racista del Estado-patrón de finca que ya conocimos durante las dictaduras cafetaleras.

La tropa del ejército eran muchachos indígenas a los que soldados habían agarrado los días de mercado y llevaban en camiones al destacamento militar, al modo como, en la época colonial, habían sido agarrados los indios, y, en la época cafetalera, los indígenas para trabajar en haciendas y fincas, o abriendo carreteras. Los jóvenes reclutados recibían un adoctrinamiento violento destinado a suplantar su identidad de campesinos indígenas, caracterizada por los valores morales recibidos en sus ambientes de origen, sus patrones de conducta, generalmente basados en el respeto, sus idiomas y otros rasgos identitarios, por la nueva identidad contrainsurgente, ladina, racista, violenta, machista y autoritaria.

El Ejército conocía el talante rebelde de los rabinalenses: Rabinal está tildado como enemigo del ejército, porque cuando a mí me llevaron al ejército en 1974, me preguntaron de dónde vine. Yo les contestaba de Rabinal y me dijeron: "¡Ah, aquí viene un guerrillero!"



Los militares decían que los jóvenes indígenas aprendían a hacerse hombres en el Ejército. Imagen: joacal.files.wordpress.com

[Jansens, Il. "0] Kaibil... ", pg 65

Los *comisionados militares* ya existían desde los tiempos del general Ubico como representantes del Estado en todas las comunidades, incluso para asuntos administrativos. En los nuevos escenarios de conflicto, a partir de los años sesenta, su número había crecido de 300 a 9,000 en todo el país. Se les dio el derecho de portar armas sin licencia, y recibieron funciones auxiliares de las fuerzas armadas para informar de cualquier personaje o movimiento sospechoso y ejecutar órdenes militares en sus comunidades. El carné de comisionado les daba un *poder ilimitado para detener e interrogar a sospechosos*² lo que les posibilitaba cometer abusos contra la población. Esta impunidad hacía que, en la práctica, los comisionados actuaran también como los *judiciales* o escuadrones de la muerte. Con puntuales excepciones, ése era el perfil de los *comisionados* en Rabinal.

Existían también los llamados *judiciales*, cuya figura corresponde a la de los agentes civiles represivos que la Escuela de las Américas denominaba *grupos irregulares*³. Se articulaba a la institución Armada a través de su servicio de inteligencia. En Rabinal, no eran una organización pública, sino un grupo de unos treinta hombres temidos por toda la población porque portaban armas, cometían toda clase de crímenes al descubierto y entraban y salían del destacamento militar como en su casa. *Ellos estaban como judiciales, porque eran colaboradores del ejército. El ejército era el que los abastecía. Tenían licencia para andar con cualquier clase de arma y hacer lo que ellos querían pues...*⁴ De ellos hablan numerosos testimonios sobre asesinatos, desapariciones, violaciones y masacres. Adornados con pañuelos rojos en el cuello, ellos fueron los protagonistas de la matanza de 200 a 500 personas el 14 y 15 de septiembre de 1981 en el centro urbano y aldeas cercanas. Los más temidos *judiciales* de Rabinal eran *ladinos* del centro urbano, aunque en el grupo también había algunos indígenas. En toda Guatemala, los escuadrones de la muerte, desde inicios de los años 60, venían extendiendo la capacidad operativa del Ejército mediante una *guerra sucia que no se regía por códigos militares*, tal como declaró a la prensa su fundador, Mario Sandoval Alarcón, en 1997⁵.

En la región de Rabinal y del sur del Quiché (Joyabaj) inició el Ejército la organización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que luego extendió a todo el país⁶. Respondía así a la estrategia del EGP de movilizar masivamente a la población como su base de apoyo, or-

2 ODHAG, OC pg 51

3 FAFC, "Las masacres en Rabinal", Guatemala, 1995, pg. 118

4 Janssens, B. "Oj k'astik...", pg 122

5 En El Periódico, 20, abril, 1997. Citado en ODHAG, OC pg 52.

6 "El 24 de octubre (de 1981) se organizó la comunidad de Xococ, pero quien llegó a organizar fue el ejército". OC pg. 112. El anuncio oficial de la creación de las PAC se hizo el 14 de abril de 1983.

ganizada en las Fuerzas Irregulares Locales, tal como se había visto en los sabotajes que apoyaron acciones guerrilleras en Rabinal (el 13 de septiembre de 1981) y en el sur del Quiché.

El involucramiento masivo de la población en esta guerra, desde ambos frentes, determinó los alcances de su tragedia. En los momentos de mayor auge guerrillero, sumaban 6,000 los alzados y alzadas en armas, con una base de apoyo de 276,000 personas. Por su parte, las fuerzas armadas llegaron a contar, a mediados de los 80, con más de 900,000 patrulleros⁷. En Rabinal, aunque no disponemos de cifras documentadas, calculamos que prácticamente todos los hombres, entre 15 y 60 años, tanto de la cabecera municipal, como de las aldeas, fueron movilizados en las PAC; calculamos una cifra cercana a 6,000, de un censo poblacional de 22,733 habitantes.

La práctica aplicada por el Ejército a los patrulleros recuerda las que en tiempo de la colonia y en la época liberal eran usuales contra la población indígena. Los patrullajes eran por turnos obligatorios de 24 horas, hasta dos y tres veces por semana. Además de abandonar los trabajos necesarios para su subsistencia, los hombres debían llevar su machete y alimentación, y sufrían lluvias, frío, sueño y cansancio recorriendo senderos de la montaña o vigilando desde puntos estratégicos. Generalmente no tenían armas. Eran entrenados por soldados con procedimientos extremadamente duros. Varios testimonios hablan, por ejemplo, de que se les obligaba a arrastrarse en el lodo de orines y heces de soldados y les sumergían en él la cabeza. *Yo me recuerdo que empezamos a pasar las pistas todos los domingos y empezaron a hacer unos pozos con agua sucia. Incluso había defecación de los soldados allí en esos pozos y cuando pasamos en la pista había como un paral que tenía un lazo y teníamos que pasar al otro lado, después había una escalera y un pozo. Nos teníamos que tirar allí y había soldados siempre con unas grandes ramas de morro porque a los que no se apuraban, siempre le pegaban en la espalda. Entonces esa vez en ese pozo se estaba ahogando un viejito como de sesenta y cinco años y empecé a sacarlo. Pero un soldado me dijo: 'mire hijo de la gran puta ¡déjalo! ¡Que se ahogue! ¡Es su problema!' y me pegó con una rama de morro en la espalda. Me dolió pues y empecé a llorar*⁸.

7 Para esas fechas, la guerrilla se había replegado a sus frentes iniciales y no dependía del apoyo de la población Cf. ODHAG, OC pg 223

8 Janssens, B. "Oj k'astik...", pg 115



Los abusos y tratos degradantes contra hombres y mujeres indígenas han sido normales desde los tiempos de la Conquista. Imagen jamesrodriguez-esp.blogspot.com

Todos debían portar un carné donde constaba su condición de MIEMBRO PARTICIPANTE DE LA AUTODEFENSA CIVIL. Si alguien, por cualquier motivo no acudía a la patrulla, era acusado de guerrillero. Se le castigaba metiéndole 24 horas en un hoyo profundo, como un pozo, donde se juntaban hasta cuatro o cinco, hasta llenar el hoyo. El segundo castigo era golpearle. Si faltaba otra vez, lo mataban. Al leer testimonios sobre esta práctica, es inevitable el recuerdo de los mandamientos de la época colonial, o de los trabajos forzados de las dictaduras cafetaleras.

Las acciones encomendadas a las patrullas eran, en primer lugar, de vigilancia de posibles guerrilleros, pero también de persecución y muerte contra las personas que, a juicio de las autoridades (los jefes de patrulla o los comisionados, y, por supuesto, los militares) eran señaladas como guerrilleros. Negarse a obedecer era su sentencia de muerte, en ese mismo momento.

Aquí a todos nos obligaron a hacer la patrulla y yo, al principio, no me puede zafar; por eso tuvo que ver cosas horribles. Una vez nos llamaron para salir en campaña para Chichupac y cuando llegamos estaba un muchacho ordeñando una vaca. ¿Qué tal, vos?, me dijo, porque éramos conocidos, y yo le contesté igual. Entonces el soldado que iba al mando del pelotón sacó un su cuaderno, donde apuntaba todos los chilles, y le empezó a preguntar ¿Conocés a fulano?, no, decía el muchacho, ¿Y a zutano?, tampoco, contestaba. Entonces el soldado sacó su cuchillo (los soldados también llevan cuchillo) y le voló una oreja y le dijo 'ahora te la comés', y el pobre, comiéndose la oreja. Después ordenó que lo agarraran a patadas y los que estaban delante de mirones, como quince, tuvieron que darle una pateada que lo dejaron medio desmayado. Después siguió el soldado ¿Ya te acordaste de los

que te pregunté?, y ¿Quiénes colaboran con la subversión?. Pero como el muchacho estaba muy desmayado ya no contestaba. Entonces los soldados calentaron un alambre y le puyaron un ojo, hasta dentro del ojo le metieron el alambre, y le seguían diciendo ¿Con eso te acordás?, pero él ya no hablaba, ni se quejaba y con el alambre metido en el ojo. Antes de que lo empezaran a torturar lo habían puesto a hacer su propia tumba y entonces, cuando ya estaba hecho lata, lo empujaron al hoyo y le empezaron a tirar unas grandes piedras en la cabeza. Todavía movía su mano para quitarse las piedras que le caían en la cabeza, hasta que un soldado dijo 'a este pobre mejor le meto un gas', y le disparó; pero todo eso no fue rápido, como tres horas duró el martirio del pobre muchacho. Después mataron la vaca del pobre muchacho y todos los soldados comieron carne. Todo esto lo vimos todos los de la patrulla de la zona 4, porque nos obligaban a ver. El que no quería ver lo castigaban y lo metían en un hoyo con agua y allí lo mantenían por uno o dos días. 'Es para que aprendan a ser hombres', decían los soldados'.

Existen testimonios dramáticos de cómo la repugnancia de estas acciones, hacía llorar a los hombres y les enfermaba.

Una característica de la acción contrainsurgente en Rabinal fue el involucramiento activo de las PAC en las masacres, hasta el punto de que en varias de ellas, los principales actores fueron los patrulleros, desempeñándose los soldados como autoridades y protectores del operativo. Así lo narran, por ejemplo, los sobrevivientes de Río Negro refiriéndose a la actuación de las PAC de Xococ en las masacres de su comunidad. Precisamente los patrulleros de Xococ destacaron por su crueldad. Ellos protagonizaron la persecución, tortura, violaciones y masacres contra sus vecinos de Río Negro, y otras aldeas de la región del embalse. También actuaron en la masacre de Plan de Sánchez. Otras patrullas crueles fueron las de las comunidades de Raxjut, Vegas de Santo Domingo, Panacal, Patixlán, Chuaperol, Nimacabaj, La Ceiba y Pichec.



Los militares decían que para ser buen guatemalteco, era necesario atreverse a matar a los subversivos. Imagen jamesrodriguez-esp.blogspot.com

¿Del CUC a las PAC?



Gran parte de la población organizada en el CUC se había aprestado a colaborar, de una u otra forma, como base de apoyo del EGP, integrándose en las FIL. Sin descartar las coacciones que todo ejercicio de violencia, revolucionaria o represiva, lleva aparejada¹, el grueso de la población rural de Rabinal se resistía a olvidar los sueños de dignidad que habían brotado en tiempos de Arévalo y Árbenz. Los hijos y nietos de quienes trabajaron bajo látigos en las fincas y en las carreteras, cuando Ubico, experimentaban en los años 70 cierta euforia al intuir que tal vez iba a ser posible convertirse en dueños de su destino. Hasta el Dios de los españoles parecía estar ahora de su lado. El movimiento popular era el camino hacia estos nuevos horizontes de dignidad; y las condiciones no deseadas de salidas cerradas, forzaban a la gente tomar el doloroso camino de la insurrección armada.

Sin embargo, para sorpresa de todos, también de la dirigencia insurgente, el Ejército cambió la suerte de la guerra a partir de 1981. Nadie mejor que las clases dominantes de Guatemala, sabía por experiencia cómo reprimir y someter fulminantemente a la población indígena campesina. Mientras las guerrillas² se movían desde ciertos presupuestos éticos que demandaban el respeto a los derechos fundamentales de las poblaciones, el ejército actuaba con la más absoluta falta de escrúpulos, instalado en un racismo de siglos, nunca cuestionado en Guatemala y sí justificado por los intelectuales. Con los *indios* no obligaba nada: ni la verdad, ni la justicia, ni la dignidad de las mujeres, ni el derecho a la vida de niños, enfermos o ancianos, ni las leyes guatemaltecas, ni los códigos de honor militar, ni los códigos de conducta profesional. Contra los *indios subversivos* todo se valía.

El Estado aplicó una política de terror extremo en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones de conflicto. Ejecutó de forma sistemática acciones de violencia extrema, generalizó el uso de

¹ Hacían reunión en una capilla católica y los catequistas obligaron que todos los hombres se metieran ahí, y entonces llegó el hermano más grande de mi finado papá y le llegó a decir: tenés que entrar con nosotros y nos tenés que dar ayuda a ese grupo para mantenerlo y nos tenés que dar unas tres o cuatro gallinas semanales, porque si no las das te vamos a venir a matar acá a tu casa. Los de ese grupo después se fueron a la montaña, lo dejaron todo. Testimonio de Rabinal, en ODHAG, oc pg. 143.

² Por supuesto, no descartamos otros factores, internos y externos, que afectaron a la derrota insurgente.

la tortura, los asesinatos y las masacres ejemplificantes. Y, si cabe todavía algo peor, obligó a la propia población a ejecutar contra sí misma las estrategias del terrorismo de Estado. Eso implicaba trasladar al seno de las comunidades las mismas perversiones sin escrúpulos que venimos diciendo. Bajo peligro de tortura y exterminio para los individuos, sus familias y sus comunidades, se impuso la obligación de delatar, traicionar, mentir, robar, violar, torturar y matar a personas o comunidades, ante la acusación, fundada o no, de ser *indio subversivo*. Y así, frente al discurso de igualdad y solidaridad que el CUC proponía, la gente, para sobrevivir, tenía que degradarse cometiendo todas esas acciones contra sus propios vecinos, muchas veces familiares.

Aquí también nos llegan recuerdos del pasado colonial y liberal. Durante la Colonia, las autoridades tradicionales fueron forzadas a someter y castigar a su pueblo bajo las órdenes de los españoles. Y durante las dictaduras liberales, el propio presidente Barrios y los finqueros propiciaban el alcoholismo de los indígenas, para degradarlos y explotarlos mejor.

Hubo casos, lamentablemente poco documentados, de personas que no soportaron la repugnancia de esas acciones y fueron torturadas y asesinadas por resistirse. No hay cifras. Lo cierto es que la mayoría optó por sobrevivir, sobre todo, por salvar a sus familias. Y ya se ha dicho: sobrevivir implicaba degradarse. Esa degradación respondía a una estrategia institucional del Estado guatemalteco, cuyas consecuencias vivimos en la actualidad.

Entre la mayoría de hombres que participaron en las PAC y cometieron atropellos, también hubo algunos a los que *sí les gustaba matar*. Se pasaban de la ley³. Hubo quienes aprovecharon el río revuelto que el Ejército provocaba pero controlaba, para calumniar, robar terrenos, vengarse, violar mujeres o eliminar a sus rivales sentimentales. En el *todo se vale* instaurado por el Estado, realizaron sus ajustes y caprichos.

Recurriendo al psicoanálisis, y sin entrar en matices, diríamos que el Ejército, aplicando el terror, trató de suplantar el *superyó* de la cultura tradicional por un nuevo y exclusivo *superyó*, un nuevo sistema normativo que podría formularse en términos de “*todo indio subver-*

³ Janssens, B. “Oj k’astik...”, pg 119

sivo debe ser destruido”, dejando en libertad, e incluso fomentando, todos los impulsos primarios del *ello* que la socialización tradicional controlaba y reprimía. Evidentemente, estos impulsos se referían a la apropiación de bienes, a las venganzas por viejos conflictos, a los deseos sexuales, a los sentimientos racistas y a las pretensiones de dominio sobre otras personas o comunidades. En Rabinal, como en toda Guatemala, estos impulsos exacerbados estuvieron presentes en las acciones de las PAC contra sus propios vecinos.

En los casos de abusos cometidos por las PAC, afirmamos, en primer lugar, que no es correcto atribuir a todos los patrulleros las acciones crueles de algunos. Por otra parte, es fácil descubrir que entre los impulsos primarios que *liberó* el clima de terror, había viejas rivalidades entre comunidades vecinas. Es el caso de Xococ con las aldeas de la cuenca del embalse, y, posiblemente, de la aldea de Las Vegas de Santo Domingo con la comunidad de Panacal. Así también aparecen viejos sentimientos de racismo en las acciones represivas de los *ladinos judiciales* y en las PAC de *ladinos* de Chirrum, contra sus vecinos indígenas de Chichupac y Xeabaj. Y, sobre todo, son evidentes los sentimientos primarios de machismo en todos los operativos ejecutados en contra de mujeres.

La conversión de los afiliados del CUC y las FIL a las PAC tuvo en toda Guatemala extremos desconcertantes. Aquí surgen lacerantes preguntas. ¿Qué sucedió para que cientos de hombres que se afanaban por lograr el desarrollo de sus comunidades eliminando toda discriminación, se ocuparan de pronto en perseguir y matar a sus vecinos? ¿A qué se dedicaban meses atrás los que ahora calumniaban, robaban, violaban, torturaban y asesinaban con crueldad? ¿Cómo se puede explicar el espectáculo de indígenas violando, torturando y masacrando a su propia gente? Y todo eso ¿en sólo unos meses?

Creemos que estos hechos sucedieron dentro de dos circunstancias decisivas. Una, relacionada con el accionar de la guerrilla, y la otra con el accionar del ejército.

La gente sufrió las consecuencias de graves errores de la organización insurgente. Ésta, buscando una rápida adhesión de la población, había planteado, de la mano del CUC, un discurso demasiado simple que confrontaba a ricos y pobres en los espacios locales, pero no

profundizaba la comprensión de las estructuras políticas del capitalismo guatemalteco; con esto se provocaban fracturas innecesarias en las comunidades entre indígenas y *ladinos*, urbanos y rurales, comerciantes y campesinos. Por otra parte, al ajusticiar a comisionados militares y permitir sabotajes y acciones armadas contra objetivos militares, había provocado crueles castigos contra masas de población indefensa⁴. Otro error fue que la guerrilla venía promoviendo la expectativa de una pronta victoria, cuando los dirigentes sabían que sus retaguardias en la capital habían sido desmanteladas, y había caído en manos del Ejército mucha información de sumo valor estratégico. Además, la guerrilla no había proporcionado armas a sus bases de apoyo para defenderse. Y, finalmente, dejaron abandonadas a sus bases ante la implacable ofensiva contrainsurgente.

En estas circunstancias, la población quedó a merced de la estrategia del Ejército, consistente, primero, en aplicar un terror generalizado y extremo, de manera que la gente no tuviera otra cosa en que ocuparse más que sobrevivir, y, segundo, involucrar masivamente a los hombres aterrorizados en esa estrategia del terror, alterando en grado extremo sus valores y patrones de conducta, liberando puntualmente todos los impulsos primarios, con el fin de multiplicar el terror y el caos, en un escenario férreamente controlado por el Ejército.

En esas condiciones se dio tamaña mutación. Pero es preciso dejar sentado que el sujeto humano que actuaba en las PAC no tiene la misma consistencia que el que soñaba y creaba propuestas de desarrollo, organizado en el CUC. Aquél era un autómatas aterrorizado, sin memoria histórica, sin proyecto propio, sin valores, sin identidad; éste era un sujeto rico de memoria y de proyectos de vida, aunque sangrientamente reprimidos, con fuentes de sentido, con expresiones culturales, con identidad. El sujeto CUC era heredero del movimiento emancipatorio que venía gestándose desde mediados del siglo XX en el seno de la población indígena; el sujeto PAC es otra versión de la misma dominación racista, semiesclavista que la oligarquía venía aplicando desde los tiempos de la Colonia. Cabe esperar,



El creador de las PAC, Efraín Ríos Montt, está acusado de genocidio en tribunales internacionales. www.jornada.unam.mx

⁴ ODHAG, oc. pg. 119

por tanto, que el sujeto PAC pase a engrosar la lacerante memoria del sujeto CUC (no importa la modalidad que adquiera en el tiempo), y alimente nuevos sueños de emancipación en el futuro.

La violencia represiva



Después de la dispersión del grupo de guerrilleros de las FAR, a finales de 1968, no tardó en resurgir con más fuerza el impulso de la gente por organizarse para el desarrollo. Fue determinante el aporte de los dominicos en las tres parroquias de los tres municipios Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj. A finales de los 70 se implanta el CUC en el contexto de represión que ya hemos explicado. En estos años los *judiciales* comienzan a elaborar listas con nombres de los líderes más destacados en las comunidades, la mayoría, *delegados de la Palabra* que solían ser además promotores del Hogar Rural o socios de la cooperativa la Huella del Varón. Comenzó en esos años una escalada de ejecuciones extrajudiciales selectivas. Aunque no disponemos de cifras, estimamos que para septiembre de 1981, es decir, menos de un año, cerca de la mitad de los catequistas, delegados de la palabra, promotores y socios de la cooperativa habían sido eliminados o desaparecidos.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala decenas de ejecuciones arbitrarias en esos años, en el municipio de San Miguel Chicaj¹.

La tortura podía cumplir tres objetivos: capturar información, castigar y *reeducar*. Los judiciales eran preferentemente encargados de obtener información de hombres y mujeres capturados mediante tortura. El destacamento era un centro de tortura, tal como lo demuestran testimonios estremecedores².

Pero la tortura no siempre era para obtener información, también servía para castigar a reales o supuestos subversivos o subversivas. Así sucedió en casi todas las masacres, verdaderas orgías de sangre en las que los mismos patrulleros torturaban de diferentes formas a hombres y mujeres que eran sus paisanos y con los que tal vez tenían grados de parentesco por consanguinidad o por compadrazgo³. El hecho de verse obligados a torturar y matar a sus vecinos

¹ "Guatemala, memoria del silencio" CEH, oc. T. VII, pag 139

² Cf Janssens, B. "Oj k-aslik...", pgs 142 a 147. FAFG, oc, pg 131

³ En las comunidades rurales se da una cierta endogamia. Es frecuente que los matrimonios se den dentro de la misma aldea o con aldeas vecinas.

sin más instrumentos que sus propias manos o, a lo más, estacas o machetes, y no con armas, aporta un grado más de violencia que corrobora la intención del Ejército de degradar y culpabilizar más profundamente a la gente.

Otras veces los soldados o comisionados aplicaban arbitrariamente torturas en presencia de los patrulleros para que *aprendieran a ser hombres*. Recuérdese el testimonio presentado páginas más arriba⁴.

La fiesta de independencia de 1981 marcó el inicio de una modalidad nueva en la represión contrainsurgente, las masacres masivas. El Ejército siguió secuestrando, torturando y desapareciendo a personas por leves sospechas o infundadas acusaciones. Siguieron manejando terribles listas. Pero, ahora, comenzaron a matar masivamente.

El 15 de septiembre, soldados y judiciales que se movían abiertamente durante todo el día por el parque central y otras calles mataron con armas de fuego a quienes quisieron, a unos después de pedirles su cédula y a otros sin preguntarles nada. No es posible hacer el recuento exacto de los muertos en ese día, tanto en el centro del pueblo, como en las carreteras de acceso. La CEH establece un mínimo de 200 personas. Otras estimaciones llegan hasta 600. Los testimonios relatan el pánico que inundó a la población encerrada por los militares en el parque central, y cómo el parque y las calles se iban llenando de cuerpos ensangrentados.

El Ejército había preparado la masacre. El día anterior, 14 de septiembre, todos los comisionados militares habían llevado a todas las aldeas la orden de que al día siguiente todos los hombres estaban obligados a participar en el desfile de la Independencia. El Ejército preparaba un castigo ejemplar a la población civil por la osadía de quienes, dos días antes, habían intentado atacar al destacamento. La intención era imponer el estado de terror en todo el pueblo y sus aldeas.

La serie de masacres que siguieron a ésta respondieron al mismo patrón: también eran planificadas, el Ejército no las improvisaba. Así, en la de Panacal, el 4 de diciembre del mismo año, fueron convocados de patrulleros de Xococ y Las Vegas, con judiciales y

4 Un ejemplo más de cómo el Ejército trastocó los sistemas de valores de la gente. Aquí, ser hombre equivale a ser extremadamente cruel y arbitrario.

soldados que torturaron durante horas y asesinaron a 67 hombres de la aldea Panacal. En Chichupac (8 enero, 1982) los comisionados habían mandado poner música⁵ de marimba y elaborar arcos de ramaje para celebrar la navidad; reunidos los vecinos, los soldados repartieron juguetitos a los niños, después leyeron una lista con los nombres de quienes tenían que quedarse, y a los demás los mandaron a sus casas. A los seleccionados les torturaron durante horas y, muy heridos, les obligaron a caminar, desangrándose, hasta donde tuvieron que excavar sus fosas, y allí los terminaron. Eran 32 hombres. No nos detendremos aquí en narrar cada una de las masacres masivas que se cometieron en Rabinal. Recomendamos la selección de casos que presenta el Museo Comunitario de Rabinal⁶.

Cuenta D. Jesús Tecú, sobreviviente de la masacre del 13 de marzo en Río Negro que, al regresar los patrulleros a su aldea, después de la masacre, *en la iglesia católica nos estaban esperando para darnos de comer. Tenían preparado caldo de res. Yo no pude comer porque sentía que era carne humana*⁷ Con frecuencia, el trabajo de las masacres se premiaba además con una orgía.

Las masacres incluían, a veces, una orgía: violaciones masivas de las mujeres capturadas, que los asesinos se repartían, reservándose los soldados las más jóvenes; después las torturaban y asesinaban. Terminadas las ejecuciones, preparaban su comida, en la que seguía abundando la carne rota y sangrante de vacas, chompipes o gallinas. Recordamos aquí las descripciones de Ricardo Falla sobre la masacres en el Ixcán⁸.

En las orgías de las masacres abundaba la sangre y el sexo compulsivo. En realidad eran rituales truculentos donde se celebraba el caos presidido por los impulsos más primarios. Un caos donde los tiranos quisieran borrar todo cuanto existe, eliminar toda vida, para sólo existir ellos, sin la menor disidencia.

Miradas como ésta perseguirán toda su vida a los criminales. Foto de Servicio de Información Municipal



5 La marimba es el instrumento tradicional para las fiestas.

6 Janssens, B. "Oj K'aslik...", pgs 196 a 249

7 Tecú, Jesús, "Memoria de las masacres de Río Negro", Ed. Fundación Nueva Esperanza, Río Negro, Rabinal, Guatemala. 2002, pg 96.

8 Falla, Ricardo, "Masacres en la selva", Editorial Universitaria, USAC, Guatemala 1992, pg 97 ss

Interpretamos que las orgías reafirmaban el todo se vale contra los *indios subversivos*, que formaba parte del ideario militar, sólo que, ahora, reforzado por su machismo primario. De manera que, tratándose de mujeres, se aplicaba con doble razón: *todo se vale contra las indias subversivas*. En estas orgías, además, la institución armada, ¡el Estado!, buscaba premiar a la horda de asesinos por su trabajo y les ofrecía una catarsis para su tensión emocional.

Dentro de este mismo ideario racista, estaba también el absoluto irrespeto por los niños indígenas. Su vida era tan insignificante como la de cualquier animal. Nos remitimos al relato estremecedor de D. Jesús Tecú sobre la masacre de Río Negro. En un momento, el testigo cuenta cómo lloraba cuando el patrullero Pedro González le llevó secuestrado a su casa, a la edad de ocho años, después de presenciar y sobrevivir a la masacre del 13 de marzo: *Yo seguía llorando después de varios días y le dije a Pedro que quería regresar a Río Negro. Él me respondió: 'Le voy a decir al oficial del ejército que quieres regresar a tu aldea. Él va a decir se te manda para allá o te mata'*⁹.



Algunos niños se salvaron de morir, porque los militares y patrulleros se cansaban de matar cientos de personas desarmadas. www.elturbion.moddep.org

⁹ Tecú, J. El libro "Memoria de las masacres de Río Negro" es precisamente el testimonio de un niño que presenció y sobrevivió a la masacre de 107 niños y 70 mujeres en la aldea Río Negro, el 13 de marzo de 1982.

Masacres del Ejército (Ejército, Policía Militar Ambulante –PMA– judiciales, comisionados, PAC) y de la guerrilla (EGP, Fuerzas Irregulares Locales –FIL–) en Rabinal¹⁰

Nota:

Las cifras que presenta la tabla son aproximadas, pueden variar según los testigos. Los demás datos (responsables, comunidad de procedencia de las víctimas, fechas) necesitan ulteriores precisiones. Por falta de exactitud, hemos omitido algunas masacres de grupos reducidos de personas. Es muy probable que bastantes masacres de grupos reducidos todavía no hayan sido declaradas.

Lugar	Fecha	Responsable	Nº víctimas	Origen probable de las víctimas*
Río Negro	4/3/80	EJ, PMA	7	Río negro, canchún
Pichec	14/9/80	EJ	16	Pichec
Rabinal, destacamento	17/3/81	EJ	25	Diversas comunidades
Chuateguá	8/81	EJ	7	Chuateguá
Rabinal, plaza central	15/9/81	EJ JU-DIC CO-MIS PAC	+ 200	Rabinal y aldeas cercanas
Panacal	20/9/81	EJ	20	Panacal y aldeas cercanas
Nimacabaj	24/9/81	CO-MIS	13	Nimacabaj
Pacux	16/10/81		5	Chuaperol
Xesiguán	31/10/81	EJ CO-MIS	4	Xesiguán
Vegas Sto Domingo	11/11/81	EJ CO-MIS	30	Vegas de Santo Domingo, y otras
Tres Cruces	22/11/81	EJ	13 (¿)	Pichec, la ceiba

¹⁰ Fuentes: FAFC, ODHAG, CEH, JANSSENS, SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA POR MASACRE DE PLAN DE SÁNCHEZ, testigos y sobrevivientes.

* Generalmente es difícil establecer la comunidad de origen de las víctimas. Mencionamos su comunidad de referencia.

Lugar	Fecha	Responsable				Nº víctimas	Origen probable de las víctimas*
Palo Huevo	23/11/81	EJ	JUD	CO-MIS		14	Chuateguá y otras
Xeabaj	23/11/81	EJ	JUD	CO-MIS		9	Xeabaj ⁹
Coxojabaj	12/81	EJ				5	Coxojabaj
Panacal	4/12/81	EJ		CO-MIS	PAC	67	Panacal
Guachipilín	17/12/81					4	Guachipilín
Chipuerta	Finales 81				EGP	10	Chipuerta
Pichec	1/1/82	EJ		CO-MIS	PAC	32	Pichec
Rabinal	2/1/82	EJ				18	Pachicá y otras aldeas
Rabinal, destacamento	4/1/82			CO-MIS		7	Xococ
Xesiguán	6/1/82				EGP, FIL	7	Xesiguán
Rabinal, destacamento	7/1/82	EJ		CO-MIS		5	Chitucan
Chichupac	8/1/82	EJ	JUD	CO-MIS	PAC	32	Chichupac
Chirrum	18/1/82					5	Chirrum
Xococ	4/2/82				EGP	5	Xococ
Xococ	7/2/82					13	Canchún y Chitucan
Chipuerta	12/2/82					10 (¿)	Chipuerta
Xococ	13/2/82	EJ		CO-MIS	PAC	73	Río Negro, Chitucan, Cancún
Río negro	13/3/82	EJ		CO-MIS	PAC	177	Río Negro
Río negro	20/3/82				EGP, FIL	6	Xococ

⁹ Aunque la CEH pone esta masacre en el 26/11/82, sobrevivientes nos han declarado que fue el 23 de noviembre del 81.

Lugar	Fecha	Responsable				Nº víctimas	Origen probable de las víctimas*
Canchún	10/4/82					8	Canchún
Los Encuentros	14/5/82	EJ			PAC	85	Río Negro
Coyojá	16/7/82					13	El Sauce y otras
Plan de Sánchez	18/7/82	EJ	JUD	CO-MIS	PAC	268 *	Plan de Sánchez, Concul, Ixchel, y otras
Rancho Bejuco	29/7/82	EJ		CO-MIS	PAC	29	Xesiguán
Agua Fria	13/9/82	EJ			PAC	109	Río Negro, Agua Fria
Canchún	12/10/82					10	Canchún
Xococ	25/10/82	EJ		CO-MIS		5	Xococ
Xesiguán	14/11/82	EJ			PAC	37	Xesiguán
Xeabaj	2/3/83					8	Xeabaj

* Cifra establecida por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la masacre de Plan de Sánchez.



Rosa María Pascual de Gamez interpreta así el genocidio en Rabinal. Imagen de guatesol.ch

Se aplicó una política de genocidio



La Comisión para el Esclarecimiento Histórico estudió el accionar del Ejército en cuatro regiones mayas con el fin de determinar si en ellas se habían cometido actos de genocidio. Para ello se basó en la CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala el 30 de noviembre de 1949. Una de las regiones fue el municipio de Rabinal.

La CONVENCIÓN establece que “se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

Aplicando al caso de Rabinal los razonamientos que presenta la CEH en sus conclusiones, podemos establecer lo siguiente:

- 1. El Estado de Guatemala incluyó en la categoría de enemigo interno a la población indígena de este municipio, sin averiguar el grado de participación de las personas en las acciones de la guerrilla. Extendió arbitrariamente, basándose sólo en prejuicios históricos de carácter racial, la condición de enemigo interno a comunidades mayas enteras¹.

¹ Ota de CEH, conclusión n° 109.
² OCEH, conclusión n° 109.



2. El Estado de Guatemala demostró su intención de destruir total o parcialmente a comunidades mayas de Rabinal, desde el momento que ejecutó masacres en las que eliminó a personas si la menor prueba de su participación en acciones de la guerrilla. Esto fue especialmente grave en las masacres de niños, como la de Río Negro, el 13 de marzo de 1982, en que eliminó a 107 niños, la mayoría con sus madres, en número de 70; o en la masacre de Rancho Bejuco, en 29 de julio de 1982, en que fueron asesinados 29 personas, la mayoría de ellas, niños y niñas. Otra prueba de esa voluntad de exterminio es que, en menos de 18 meses el Ejército asesinó entre el 20 y el 25% de la población: más de 4,411 personas, de las cuales, el 99.8% eran del pueblo maya achí, porcentaje muy superior a la cifra de población achí del municipio (82%), lo que demuestra que el Ejército seleccionaba étnicamente a sus víctimas³.

3. El Estado de Guatemala demostró su intención de infligir lesiones graves a la integridad física o mental de los miembros del grupo. Esto se demuestra por la sistemática eliminación selectiva de líderes comunitarios, mediante desapariciones, ejecuciones arbitrarias y masacres⁴.



¿Cómo olvidar, si la mitad de nosotros está bajo la tierra? Foto Museo Comunitario

³ CEH, T. III, pg 361. Cf conclusión 111.

⁴ O c, Cf conclusión 111.

⁵ CEH, T. III, pg 363

5. El Estado de Guatemala incurrió en el delito de genocidio porque aplicó medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo. Esto se demuestra en las atrocidades cometidas contra señoras embarazadas, como por ejemplo abriéndoles sus vientres⁶. El Estado, además, trasladó a la fuerza a niños del grupo a otro grupo. Así lo hizo, por ejemplo en la masacre del 13 de marzo en Río Negro, en que 18 niños a quienes ya no quisieron matar, los entregaron en condición de sirvientes o esclavos a los patrulleros hechores de la masacre⁷.

6. El Estado de Guatemala buscó causar lesiones graves a la integridad física o mental de los miembros del grupo, lo cual se demuestra A) porque aplicó sistemáticamente actos de extrema crueldad para provocar terror extremo y permanente a la población, B) Realizó torturas y actos de extrema crueldad de forma pública con intención ejemplificante. C) Obligó, bajo torturas y muerte, a prácticamente todos los hombres, entre 15 y 60 años, a participar en las Patrullas de Autodefensa Civil, cuya misión era delatar y perseguir a reales o supuestos guerrilleros de sus propias comunidades, presenciar, aprender y ejecutar torturas, y cumplir, bajo pena de muerte, todas las órdenes del mando militar para practicar torturas, violaciones y masacres. D) Exacerbó las reacciones más primarias de los soldados y patrulleros, tales como el racismo, el sexismo, el machismo o los conflictos de poder, con la intención de utilizar esos impulsos en la degradación de los individuos, la disgregación de las comunidades y el exterminio de los supuestos enemigos. E) Especialmente, el Estado de Guatemala cometió de forma sistemática, a través de los soldados, judiciales, comisionados y patrulleros indescriptibles ultrajes, torturas, violaciones y asesinatos en contra de mujeres⁸. Actuando así, el Estado de Guatemala pretendió destruir la cohesión social del grupo, aniquilar su identidad y su sentido de pertenencia y producir graves traumas psicosociales de largo alcance en los individuos y comunidades⁹.

- 7) El Estado de Guatemala sometió intencionalmente a comunidades enteras a condiciones de existencia que comportaban la destrucción física, total o parcial, del grupo. Esto se demuestra en casos como el de la comunidad de Río Negro, que sufrió cua-

⁶ "La mayoría de las mujeres estaban desnudas, violadas, había mujeres que les faltaba pocos días para dar a luz y esos niños nacieron a puros golpes". Testimonio de Río Negro, CEH, T. III, pag 31

⁷ Ver el testimonio del niño sobreviviente, actualmente D. Jesús Tecú. O.C.

⁸ Ver el impresionante testimonio de una sobreviviente de la masacre del 15/9/82 en CEH, T. III, 51 y 52

⁹ CEH, conclusiones, nº 115

tro masacres consecutivas, no pudiendo vivir los sobrevivientes en su comunidad, donde peligraba su vida, y donde viviendas y cosechas habían sido destruidas. Los sobrevivientes tuvieron que vagar por las montañas en perpetua vigilancia porque eran sistemáticamente perseguidos a muerte por los Patrulleros de Autodefensa Civil de la aldea de Xococ. También se demuestra en el caso de Plan de Sánchez, en que los sobrevivientes, después de que los PAC quemaran sus casas y destruyeran cosechas y ganados, tuvieron que vivir escondidos en el bosque, perseguidos a muerte por los patrulleros de la vecina aldea de Raxjut (tal como lo estableció la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos).

- 8) El Estado de Guatemala aplicó tratos crueles y degradantes (torturas, violaciones sexuales, entre otros) a las personas que se habían entregado en el destacamento militar o estaban allí recluidas capturadas, a pesar de encontrarse bajo el absoluto control del Ejército¹⁰.
- 9) Durante los años del Conflicto Armado, el Estado de Guatemala, frente a todas las opciones para combatir la insurgencia, optó por la que ocasionó el mayor costo de vidas humanas entre la población civil no combatiente. Negándose a otras opciones, como la lucha política... optó por el aniquilamiento de aquel que identificó como su enemigo. En el caso de Rabinal, esto se demuestra en que, todas las víctimas exhumadas en decenas de cementerios clandestinos, no sólo aparecen desarmadas, sino con frecuencia, amarradas o con otros signos que descubren la extrema indefensión en que fueron ejecutadas¹¹.
- 10) Los actos de extrema violencia y de exterminio aplicados por el Estado contra las comunidades indígenas de Rabinal no fueron actos aislados o excesos cometidos por tropas fuera de control, sino que respondieron a una política superior, estratégicamente planificada que se tradujo en acciones que siguieron una secuencia lógica y coherente¹².
- 11) Por esta razón, vamos más allá de lo declarado por la CEH en su conclusión n° 122 (... ejecutaron actos de genocidio...) y afirmamos que el Estado de Guatemala aplicó una política de

10) El conclusión 10:

11) "Se puede afirmar con toda certeza que las personas asesinadas en las masacres ejecutadas el 8 de enero de 1982 en la comunidad de Chichap, el 13 de marzo de 1982, en la de Río Negro y el 18 de julio en la de Plan de San José no murieron combatiendo sino que, según las evidencias forenses, fueron brutalmente eliminadas sin que tuvieran opción a defenderse". (AFI, p. 29, 30)

12) El conclusión 100

genocidio en contra de determinadas comunidades mayas de Rabinal, y que esa política se concretó en estrategias bien definidas, y recurrió a tácticas no improvisadas para lograr los mejores resultados en el objetivo previsto: eliminar comunidades indígenas de Rabinal porque constituían o podrían constituir la base de apoyo para la guerrilla¹³.

- 12) En la actualidad, el Estado de Guatemala mantiene su condición racista y sigue siendo cómplice de quienes en el pasado aplicaron aquella política de genocidio. Esta afirmación se fundamenta en la sistemática obstrucción de la justicia que garantiza una impunidad casi absoluta a quienes cometieron estos hechos y diseñaron estas políticas. Prueba de ello es que, entre la multitud de crímenes de funcionarios del Estado durante el Conflicto Armado, sólo uno ha sido llevado a proceso, el cometido contra la antropóloga Myrna Mack el 11 de septiembre de 1990, resultando condenados altos oficiales, quienes, amparados por instituciones del Estado, lograron huir. Es de notar que este juicio se llevó a cabo bajo la presión moral de muchos observadores internacionales.



Las viudas de la guerra avanzan, cargando a sus difuntos, como corrientes de la política oficial de impunidad. www.publico.es

13) CEH, conclusiones, n° 110.



Conclusión

El pueblo rutinal, como los demás pueblos mayas y, en general, todos los pueblos originarios de nuestra América, sufrió y sufre hasta el día de hoy, los efectos de la dominación.

Desde España llegaron acá miradas de aventureros ambiciosos que realizaban sus correrías criminales en nombre de Dios. Pero no era a Dios a quien adoraban, sino al oro de los indios, como denunciaron Bartolomé de Las Casas y otros pocos más. La nueva ética que llegó en las naves de los invasores españoles, para quedarse, fue la ética del poder dominador. En nombre de Dios, venían a dominar el llamado Nuevo Mundo con todo lo que en él había, sus gentes y sus recursos naturales. El Papa y los reyes repartieron estas tierras como un pastel, trazando rayas sobre el mapa. Su ética era actuar como dioses en el mundo, aunque los días domingo llegaban, hipócritamente, a rezar a su Dios en las iglesias.

Pero los mayas tenían otra cultura y otra religión. Claro que entre ellos también había guerras de dominación y conquista, sin embargo, los datos que conocemos de los pueblos originarios nos muestran una ética del respeto, más que una ética de abuso y dominio. El mismo drama Rabinal Achí lo expresa bien: el diálogo del señor de Rabinal con el jefe Quiché es un diálogo entre gentes que se respetan. Más aún, el señor de Rabinal permite que el guerrero Quiché cumpla su última voluntad de regresar a despedirse de sus montañas y valles, durante un año ritual; y en una magnífica demostración de respeto a la palabra dada, el prisionero Quiché cumple su promesa, y regresa para morir.

¿Alguien ha leído algo parecido en tantos libros que cuentan historias de conquistadores? Sin ir más lejos, recordemos la total falta de ética, la barbarie, de Pedro de Alvarado con los jefes aztecas en México y con los jefes quichés y kaqchiquiles en Guatemala. Por el contrario, los estudios que se han realizado sobre los códigos de

guerra entre los mayas demuestran que, incluso con los enemigos, se cumplían normas de respeto, y más con las mujeres y los niños.

La ética del pueblo maya es más de respeto que de dominación. Se basa en la convicción de que todos los seres, absolutamente todos, necesitamos unos de otros para vivir y crecer, porque nadie es auto-suficiente. Hasta los Creadores y Formadores, en el Popol Wuj, reconocen sus equivocaciones y piden consejo. La ética maya se expresa pidiendo permiso a cada ser, sea de este mundo o del más allá.

Los mayas que encontraron aquí los invasores no entendían el lenguaje que hablaban aquéllos sobre poseer tierras o acumular oro. Para ellos, la Tierra era un ser vivo, sagrado, del que formamos parte, al que pertenecemos. ¿Cómo es posible poseerla? Y el oro era un adorno, no una riqueza; no entendían para qué los españoles querían juntar tanto oro y llevarlo a su tierra.

De España vino el abuso. Actuaron como si fueran dioses, pero además, como dioses que no respetaban leyes, como dioses arbitrarios. Lo único sagrado en su conducta era la dominación y el apoderarse de las riquezas –que también es dominación–.

No es difícil seguir el rastro de esas actitudes abusivas hasta el día de hoy: recordemos la historia sangrante de cada uno de los capítulos de este libro.

Pero, cuidado, la ambición de dominio y riqueza no es cualidad exclusiva de ninguna raza ni de ninguna cultura. También los mayas pueden aprender esa conducta desviada, abusiva. A veces, por mortal coacción, como les sucedió, por ejemplo, a la mayoría de los patrulleros en la última guerra. Otras veces, porque dejan crecer en su corazón actitudes negativas que llevan a mentir, traicionar, robar, violar, torturar, asesinar, al amparo de la cultura del abuso, la violencia y la dominación, una cultura que llegó con los invasores y se mantiene plenamente vigente con los nuevos amos del país y del mundo (para ejemplo, la política impulsada por los Estados Unidos en el mundo entero).

La cultura de los países ricos del Norte sigue enseñando a nuestros estudiantes lo mismo que aquellos españoles: que tienen que prepa-

rarse para ser *competitivos* y, de esa manera, *triunfar*. Pero competir es luchar, y triunfar es derrotar a otros. La cultura del Norte está enseñando que unos pocos son los vencedores y la mayoría somos los excluidos. En su ambición e ignorancia pretenden excluir también a la santa Tierra, y así están destruyendo el Planeta, porque en él sólo buscan lo que vale dinero. Es lo mismo que hicieron en aquellos años los conquistadores. ¡Pero si el Planeta se enferma, enfermaremos todos, y si muere, todos moriremos con él!

Los mayas, en cambio, enseñaban a respetar a todos e interactuar con todos, porque todos somos necesarios en este mundo y nadie debe ser excluido. Cada quien, con sus cualidades y capacidades, es necesario en la comunidad.

Este pequeño libro pretende contribuir a que los mayas de Rabinal vuelvan los ojos a sus sabias raíces. Estas raíces son todavía más profundas que nuestras cofradías, bailes, música, arte e idioma. Son las raíces de nuestros valores mayas, los valores del *respeto* hacia cada ser, hacia la madre Tierra, hacia cada gente, hacia los espíritus, hacia los finados.

Es un respeto sagrado, porque en todos y cada uno de los seres, sin excluir a ninguno, alienta el Único Espíritu, la Fuerza Invisible que nos mueve a todos, mientras recorremos caminos en la vida.

Fernando Suazo



Que nuestros niños gocen con nuestra tradición y respeten los sabios valores de nuestro pueblo. Foto Museo Comunitario Rabinal Achi

Bibliografía consultada



Akkeren, Ruud van, "La visión indígena de la conquista", Editorial Serviprensa, Guatemala, 2007

Akkeren, Ruud van, "Rabinal en la historia", memoria del diplomado cultural. Ed. Museo Comunitario "Rabinal Achi" y Ruud van Akkeren. Rabinal, 2005.

Arzobispado de Guatemala, "Guatemala, nunca más", III, Guatemala, 1998.

Barrios, Lira, "Pueblos e historia en la Baja Verapaz", Estudios Sociales, IV Época, URL, Guatemala, 1996.

Bataillon, M. y Saint-Lu, A. "El Padre Las Casas y la defensa de los indios", Ed. Ariel, Barcelona, España, 1978.

Bauer Paiz, Alfonso, en revista electrónica "albedrio.org", 20 octubre de 2008.

Bertrand, Michel, *Terre et société Coloniale. Les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIe au XIX siècle*. Collection Etudes Mésoaméricaines, Mexico, 1987.

Breton, Alain, coord. "Representaciones del espacio político en las tierras altas de Guatemala", Cuadernos de estudios guatemaltecos, 2. Centro de Estudios Mexicanos y centroamericanos. México y Guatemala, 1992.

Breton, Alain, "Rabinal Achi. Un drama dinástico maya del siglo XV", Ed. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Guatemala, 1999

Cardoza y Aragón, Luis. "Guatemala, las líneas de su mano", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Casas Arzú, Marta Elena, "Guatemala: linaje y racismo", Ed. FLACSO, San José de Costa Rica, 1995.

Casaús Arzú, Marta Elena, **"La metamorfosis del racismo en Guatemala"**. Ed. Cholsamaj. Guatemala, 1998.

Casaús Arzú, Marta Elena, **"Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?"**. Ed. F y G. Guatemala. 2008

Castellanos Cambranes, Julio, **"Café y campesinos"**, Ed. Catriel, Madrid, España, 1985.

Castellanos Cambranes, Julio, **"Guatemala: sobre la Recuperación de la Memoria Histórica"**. Editora Cultural de Centroamérica. Sin fecha.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), **"Guatemala, memoria del silencio"**.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. **"Caso Plan de Sánchez vs Guatemala"**. San José de Costa Rica. Sentencia de 29 de abril de 2004.

El Pabellón del Rosario, **"La conquista de la Verapaz"**. Guatemala, Julio-diciembre, 1987.

Falla, Ricardo, **"Masacres en la selva"**, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala 1992

Falla, Ricardo, **"Quiché rebelde"**. Ed. Universitaria de Guatemala, 1995.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG, **"Las masacres en Rabinal"**, Guatemala, 1995, pg. 138

Girardi, Giulio, **"La conquista, ¿con qué derecho?"**. Ed. Nueva Utopía. Madrid. 1991.

Janssens, Bert, coord. **"Oj k'aslik. Estamos vivos"**, Ed. Museo Comunitario Rabinal Achí. Rabinal, Guatemala, 2003

Las Casas, Fray Bartolomé de, **"Brevisima relación de la destrucción de las Indias"**. Ed. Fontamara. México, 1994.

Lé Bot, Yvon, **"La guerra en tierras mayas"**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

Martínez, Severo, **"La patria del criollo"**, Ediciones en Marcha, México, 1994.

Murga Armas, Jorge. **"Iglesia católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria"**, Ed. Jorge Murga Armas. 2006

Murga Armas, Jorge, **"La tierra y los hombres en la sociedad agraria colonial de Severo Martínez Peláez"**, Ed. Iximuleu, Guatemala, 2008.

Payeras, M. **"Los fusiles de octubre"**, Ed. Juan Pablos. México, 1991

Polo Sifontes, F. **"Historia de Guatemala"**, ed. Everest Guatemala, 1988

Recinos, Adrián, **"Popol Vuh"**. Edición preparada por Adrián Recinos, Fondo de Cultura Económica, México, 1952.

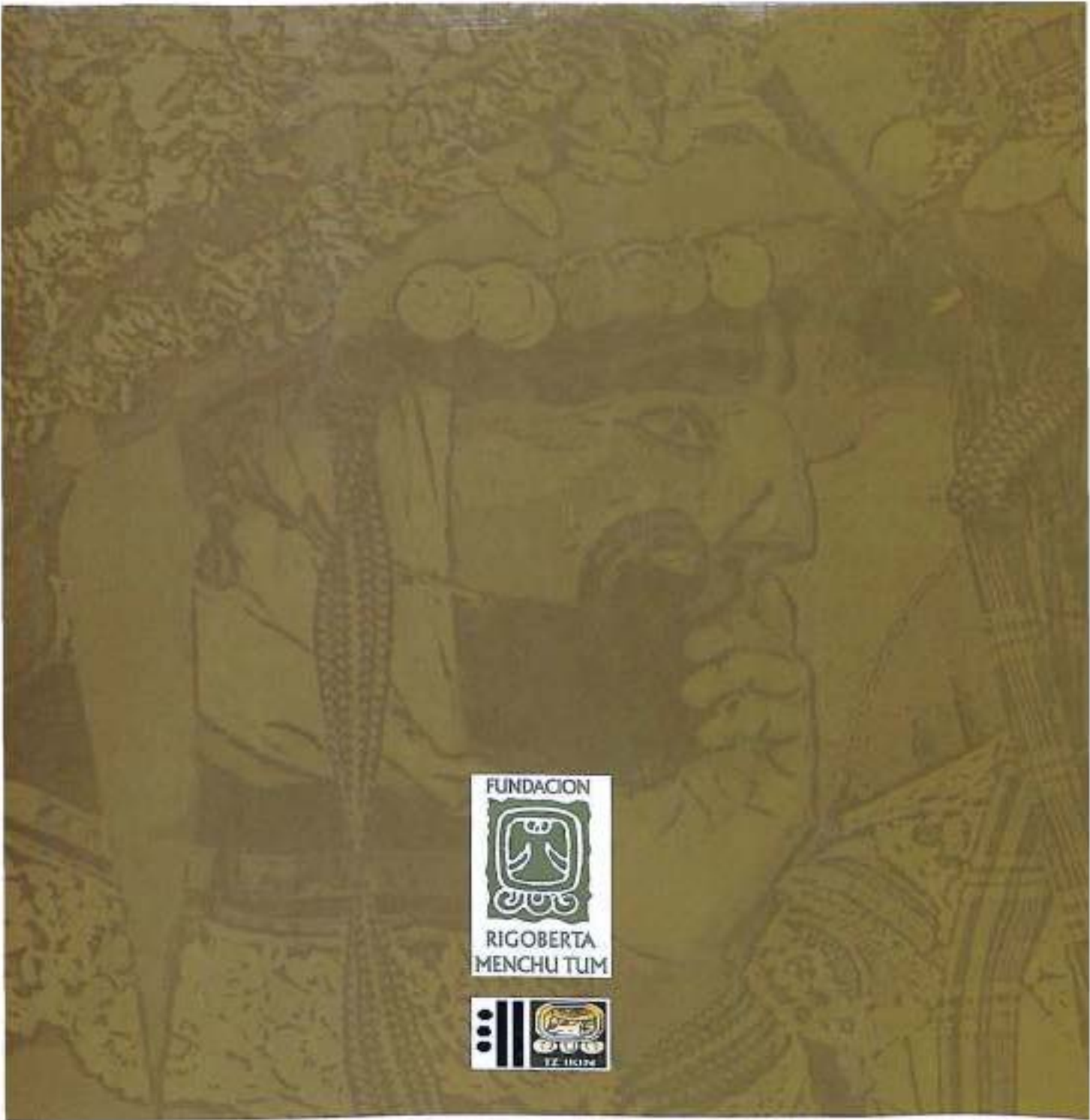
Robles, José Amando, **"El Popol Wuj. La historia del pueblo maya-quiché concebida y narrada en mitos"**. Ed. Textos Ak' Kutan, Cobán, Guatemala, 1998.

Sepúlveda, Juan Ginés de, **"Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios"**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.

Solano, Luis, **"Guatemala, petróleo y minería en las entrañas del poder"**. Ed. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 2005.

Tecú, Jesús, **"Memoria de las masacres de Río Negro"**, Ed. Fundación Nueva Esperanza, Río Negro, Rabinal, Guatemala. 2002.

Tischler Visquerra, Sergio, **"Guatemala 1944: Crisis y revolución"**. Ed. FyG. Guatemala, 2001



FUNDACION

RIGOBERTA
MENCHU TUM

